



15 DOMINGO SEPTIEMBRE
A partir de las 6:00 p.m.
Gloria Miguel Higuera
CONCELEBRACIÓN POR LA UNIDAD
PARTICIPACIÓN 19 de 25



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,389 AÑO LXIV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElMexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

CONGRESO REFORMÓ CÓDIGO PENAL

CÁRCEL, A USURPADORES DE FUNCIONES POLICÍACAS



TIJUANA.- El gerente José "N", y el ingeniero Moisés "N", de Prime Wheel, fueron vinculados a proceso por el delito de desaparición contra Servando Salazar Cano.

DESAPARICIÓN

Vinculan a 2, por caso Servando

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Los dos trabajadores de la empresa Prime Wheel, el gerente José "N", y el ingeniero Moisés "N", fueron vinculados a proceso por el delito de desaparición contra Servando Salazar Cano, en la primera audiencia que se desarrolló la mañana de ayer.

En la audiencia ante el juez Fernando Acevedo, la Fiscalía General del Estado (FGE) presentó como evidencia que involucra a los detenidos, como fue una muestra de sangre de Servando Salazar, misma que fue localizada de un trapeador en el área de los baños de la planta número 1.

Agentes investigadores señalaron también que los imputados falsearon en sus declaraciones, pues aseguraron salir a comer a un comercio y a esa hora detectaron cámaras de seguridad que ingresaron en un auto, pro-

PASA A LA PÁGINA 4-A



EN EL ESTADO

ARTÍCULO 319

Es el resultado de la reforma al artículo 319 del Código Penal del Estado, el cual hace referencia a la usurpación de funciones, con la finalidad de castigar principalmente a grupos del crimen organizado.

DE DOS HASTA SEIS AÑOS DE PRISIÓN Y MULTAS ECONÓMICAS DE 100 DÍAS

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El Congreso del Estado aprobó de manera unánime, sanciones de 2 hasta 6 años de prisión y multas económicas de hasta 100 días, a las personas o funcionarios que utilicen uniformes, placas, identificaciones, ve-

hículos, unidades o tecnologías de comunicación falsas o usurpadas de las corporaciones de seguridad.

Lo anterior es el resultado de la reforma al artículo 319 del Código Penal del Estado, el cual hace referencia a la usurpación de funciones, con la finalidad de castigar principalmente a grupos del crimen

PASA A LA PÁGINA 4-A



DIPUTADO JAIME CANTÓN



2A

AVANCES POR DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBT

El diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, presentó un posicionamiento referente a los avances históricos en materia de derechos humanos para la comunidad LGBT en el Estado.

Empresa israelí abrió en Tijuana; Marina encabezó la inauguración

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la inauguración de la planta de Rivulis más grande del mundo, una empresa israelí líder en

la producción de sistemas de riego que eligió a Tijuana para establecerse con una inversión inicial de 190 millones de dólares, lo que significa una derrama económica que coadyuva en el crecimiento de la entidad.

La agricultura es una voca-

ción esencial de Baja California, una actividad primordial que sigue y seguirá siendo un pilar básico del desarrollo económico y cultural, destacó la Gobernadora durante el acto inaugural, donde estuvo acompañada de altos eje-

PASA A LA PÁGINA 4-A



ARREGUI IBARRA

Recertificación a Hyundai, como "Empresa Segura"

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Alejandro Arregui Ibarra, resaltó que este gobierno busca de manera prioritaria el bienestar de las y los trabajadores.

2A

DEPORTES



LEYENDA DEL FUTBOL FEMENIL ANUNCIA RETIRO



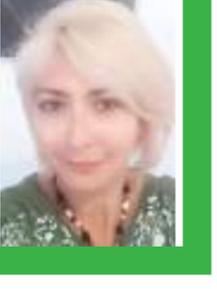
1C

SESIONA SENADO EN SEDE ALTERNA

En medio del encono y la polarización, senadores de Morena y de la oposición utilizan sus redes sociales para defender o atacar la reforma al Poder Judicial.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR
CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.65	19.15
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	29	20
Ensenada	31	22
Rosarito	27	20
Tecate	38	22
Mexicali	46	29

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: emxdeportes@gmail.com
 CLASIFICADOS: elmexicano.clasificado@gmail.com
 PUBLICIDAD: publicidad@el-mexicano.com.mx
 CIRCULACIÓN: circulacionmx@gmail.com



TEMEN MAGISTRADOS

Serían cesados 60 juzgadores en Baja California, con la Reforma Judicial

TIJUANA.- Alrededor de 60 juzgadores serían cesados en Baja California de pasar la Reforma Judicial, estiman magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) en la entidad. En ese sentido, en el país entre mil 400 y mil 600 serían despojados de su cargo.

“De pasar la Reforma, como juzgadores federales vamos a ser cesados sin causa y se van a elegir nuevos juzgadores por voto popular, juzgadores propuestos por el partido político mayoritario (...) En caso de que nosotros declinemos estar sujetos al voto popular o de que participemos en la elección y no resultemos seleccionados se concluye nuestra función cuando empiecen los nuevos juzgadores”, lamentó la Magistrada Matilde del Carmen González Barbosa.

Tras haber sido aprobada en la Cámara de Diputados, y con una posibilidad alta de pasar la Cámara de Senadores, los Magistrados del Decimoquinto Circuito indicaron que no existen aún todos los lineamientos para la elección popular, como cuáles serían exactamente los cargos que serían votados.

“Va a ser un proceso complicado porque se van a elegir por circuitos a los jueces y magistrados. En el caso del Decimoquinto Circuito, al que pertenecemos nosotros, somos aproximadamente 65 titulares que tendrían que estar sujetos a elección, 65 por 3, más los ministros, más los integrantes del Tribunal de Disciplina y el Tribunal Electoral. Serían boletas para la elección de cien funcionarios”, refirió González Barbosa.

Por otra parte, apuntaron que la corrupción del PJF que se ha señalado por parte de los otros dos poderes debería de estar acompañada de pruebas sustentables. Además, indicaron que el tema se ha politizado.

“Estamos rebasados por el número de asuntos que tenemos. Claro que necesitamos mejorar la justicia federal pero no a través de este falso dilema en el que la política se antepone a la división de poderes y a la autonomía del Poder Judicial”, indicó el Magistrado Jorge Salazar Cadena. (sec)

RECERTIFICAN A HYUNDAI COMO “EMPRESA SEGURA”

Bienestar de los trabajadores es prioridad: Arregui Ibarra

RESALTA LA POLÍTICA LABORAL DE LA 4T IMPLEMENTADA POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- Durante la ceremonia de recertificación de Hyundai como “Empresa segura”, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alejandro Arregui Ibarra, resaltó que este gobierno busca de manera prioritaria el bienestar de las y los trabajadores y recordó que la reforma laboral a cargo de Andrés Manuel López Obrador ha sido la más importante de todas, incidiendo directamente al bolsillo con el aumento al salario mínimo.

“Hemos visto como se han materializado las políticas de la Reforma Laboral: con incrementos al salario y vacaciones dignas para reconocer a quienes mueven al país con su trabajo”, resaltó el



funcionario.

También recalcó que en las operaciones primero es la seguridad y bienestar, luego la productividad y la economía, por lo que reconoció a Hyundai como “modelo ejemplar” por sus procesos de mejora continua y su manifiesto compromiso para hacer equipo con el gobierno estatal y lograr la certificación.

DIPUTADO JAIME CATÓN

Buscamos avances en materia de derechos humanos para que mañana sea mejor

MEXICALI.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso, el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, presentó un posicionamiento referente a los avances históricos en materia de derechos humanos para la comunidad LGBT en el estado de Baja California.

Durante su exposición en tribuna, el legislador indicó que “como representante del segundo distrito de Mexicali y como el primer diputado de la diversidad del estado, es mi deber moral rendir homenaje y recordar quienes a lo largo de la historia han hecho lo difícil, lo valiente, lo correcto en la lucha por derechos humanos y la igualdad, particularmente de la comunidad de la diversidad sexual, porque no ha sido fácil.

“No fue fácil para el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria salir a marchar por primera vez en nuestro país en 1979, para la Comunidad LGTB en 1995 salir a marchar por primera vez en Tijuana, para Patria Jiménez con-



vertirse en la primera Diputada Federal y para Benjamín Medrano el primer Alcalde abiertamente integrantes de la diversidad sexual en México, la lucha de Víctor Aguirre y Fernando Urías, de Martha Lizárraga y Bertha Llanos”.

Subrayó también que la lucha por los derechos de la comunidad LGBT ha

sido significativa, sin embargo, aunque se han logrado avances como el matrimonio igualitario y leyes contra la discriminación, persisten desafíos y la inclusión plena sigue siendo una prioridad.

Asimismo, reconoció la lucha de las diputadas Julia Andrea González Quiroz por lograr hacer ley el matrimonio igualitario en Baja California y Michel Sánchez Allende por lograr el cambio de género en las actas de nacimiento, Miriam Cano por la Ley de adopción para personas del mismo sexo, la lucha de Kenia Cuevas por la memoria y la dignidad de Paola Buenrostro.

No ha sido fácil para Altigracia Tamayo, Juan Álvarez, Alfredo Wong, Mónica Medina, José Luis Márquez, Liam Díaz, Lorenzo Herrera, Vladimir Fernández, Carlos Valenti, María Teresa Díaz Estrada, Jaime López, Raúl Ureña, Salma Luevano, Javier Russell Palazuelos, ni para Susana Barrales, a quien le mandamos nuestra expresión de respaldo desde este Congreso del Estado, nuestra exigencia de justicia a las autoridades correspondientes.

TRAS DESAPARICIÓN DE SERVANDO SALAZAR

Demandan cumplir con protocolos de seguridad en las maquiladoras: Arhitac

TIJUANA.- Tras la desaparición de Servando Salazar Cano, gerente de mantenimiento en la fábrica de rines Prime Wheel, representantes de la Asociación de Recursos Humanos de la Industria de Tijuana Asociación Civil (Arhitac) pidieron que se implementen más protocolos de seguridad en las maquiladoras.

“Absolutamente tener un plan y estar comunicando continuamente con nuestros colaboradores. Pero depende también de cada una de las filosofías que tienen por



la cultura que se tiene en cada una de las empresas. Es una responsabilidad

el poder ocuparnos de la salud física, mental, y psicológica de los colaboradores, vamos tarde, sí, sin embargo, estamos trabajando con programas preventivos y correctivos para atenderlo”, expuso Obdulia Rodríguez, presidenta de Arhitac.

Señaló que la tragedia en parte se podría haber evitado si se hubieran cumplido con las normas en contrataciones y riesgos dentro de las empresas, como la realización de exámenes psicométricos y la instalación de cámaras de video vigilancia 24/7.

el mexicanog GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS TIJUANA: RECEPCIÓN: 664 656 06 67 PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44 ENSENADA: 646 264 56 63 646 264 56 64

EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA es una publicación diaria de Editorial Kíno S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

PARTICIPA EN MESA DE TRABAJO

Impulsará Burgueño la transformación digital

ESCUCHARÁ Y DARÁ PRIORIDAD A LAS INQUIETUDES Y PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En un contexto de transformación y modernización, el Alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, participó en una mesa de trabajo dirigida a las alcaldesas y alcaldes electos de los siete municipios de Baja California, así como a la Red de Innovación Pública de BC y a los encargados de ejecutar la Mejora Regulatoria en el estado.

Burgueño Ruiz agradeció a Gabriel Palombo, Director General de la Agencia Digital, la invitación para participar en el seminario "Hacia la Construcción de Ciudades Inteligentes", que tuvo como objetivo ofrecer herramientas digitales e instrumentos que faciliten la transformación digital en la región, y con ello, avanzar en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Burgueño Ruiz reiteró su compromiso de liderar un gobierno que escuche y priorice las inquietudes y propuestas de la ciudadanía.

"Es momento de poner en el centro de nuestras decisiones a las personas. Este es un reclamo y una demanda de la ciudadanía, que nos ha manifestado la necesidad de digitalizar nuestros servicios. Estamos alineados con la visión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo para optimi-



TIJUANA.- Alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, participó en una mesa de trabajo dirigida a las Alcaldesas y Alcaldes electos de los municipios de Baja California.

zar el uso del tiempo y los recursos. Como gobierno municipal, vamos a facilitar la vida a las y los tijuanaenses", enfatizó.

El Alcalde electo subrayó la importancia de trabajar de manera articulada con los gobiernos entantes de las distintas ciudades, destacando la urgencia de implementar estrategias que atiendan de manera efectiva la corrupción y ordenen los esquemas de funcionamiento actuales. "Seremos el primer municipio en impulsar una estrategia integral de digitalización que nos permita combatir la corrupción y establecer un marco de transparencia en nuestra gestión", aseguró.

Burgueño Ruiz destacó que, hacia la construcción de ciudades inteligentes, es fundamental mejorar la calidad de vida de los

ciudadanos mediante la optimización de recursos y la creación de espacios más sostenibles.

Para ello, es esencial un diálogo constante con las y los ciudadanos, así como con distintos actores y sectores, escuchando sus inquietudes y propuestas, que son la base sobre la cual se fundamentan las acciones de su gobierno.

"Desde mi trinchera, mi compromiso es claro: poner a las personas en el centro de las decisiones y mejorar la atención ciudadana. Esto incluye la simplificación de trámites y servicios a través de la creación de ventanillas únicas, que eliminarán las barreras burocráticas y facilitarán la realización de múltiples gestiones en una sola interacción, reduciendo tiempos de espera y evitando desplaza-



TIJUANA.- Exhortan a no caer en manos de estafadores que "ofertan" empleos en Estados Unidos, pues generalmente son falsos.

OFERTAN VISAS DE TRABAJO

Defraudan con falsas vacantes de empleo

TIJUANA.- En fechas recientes se han dado varios casos de personas que son estafadas a través de supuestas ofertas de trabajo en Estados Unidos, donde sólo les piden dinero o documentos, por lo que es importante saber identificar estos engaños.

Lo anterior lo señaló la Lic. Josefina Orozco, abogada especialista en derecho internacional, quien comentó que el trabajar en Estados Unidos es el sueño de muchos latinoamericanos, y por eso hay quienes se aprovechan de la necesidad de esas personas.

"Últimamente hemos tenido muchos casos de gente que fue víctima de estas estafas, donde hay vivales que están ofreciendo trabajos falsos, incluso, que hacen documentos con logos de gobierno", anotó.

De ahí que es importante identificar esas falsas ofertas de empleo en Estados Unidos, dijo la abogada migratoria, quien detalló que el primer paso es verificar que la empresa con la que se pretende postularse a una vacante, sea real.

"Para detectarlo, los esta-

fadores suelen garantizar visas de trabajo para laborar en Estados Unidos, solicitan dinero por adelantado, pero ya desde ahí ya te das cuenta que son falsos", subrayó.

La Lic. Josefina Orozco recomendó a las personas nunca entregar ningún tipo de documento, pues solo quienes cuentan con una residencia permanente, que son ciudadanos americanos, o que tienen un permiso de trabajo oficial, son quienes pueden laborar en el vecino país.

"Una forma de buscar empleo que sea más segura, es a través de la página del Departamento del Trabajo de Estados Unidos, ya que ahí se registran las empresas que están bien constituidas", afirmó.

Además, pueden acudir a las embajadas y consulados de Estados Unidos en México para recibir asesoría, ya que, para empezar, las empresas no envían correos electrónicos de dudosa procedencia para ofertar sus vacantes; y al visitar a un especialista bien establecido, se puede evitar poner en riesgo sus datos personales y su patrimonio.

AGILIZARÁ TRÁMITES

Apoya Canieti propuesta de digitalización de Burgueño

TIJUANA.- En un contexto de creciente demanda por la modernización de servicios públicos, el presidente de la Canieti Noroeste, Luis Delgado, expresó su respaldo a las propuestas del alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, para digitalizar y optimizar los trámites municipales.

El dirigente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información destacó la importancia de estas iniciativas, subrayando la necesidad urgente de que Tijuana avance hacia una gestión más eficiente y digital.

"El futuro de las ciudades depende en gran medida de su capacidad para adaptarse a las nuevas tecnologías, y Tijuana no puede quedarse atrás, por lo que las propuestas como la creación de una Ventanilla Única y la ampliación de servicios digitales, son pasos fundamentales para que nuestra ciudad se posicione como un líder en innovación y eficiencia gubernamental", afirmó.

El líder empresarial señaló que agilizar los trámites mediante el uso de la tecnología no solo beneficiará a los ciudadanos al reducir tiempos de

espera y desplazamientos, sino que también incrementará la transparencia y eficiencia del gobierno municipal.

"La digitalización es clave para facilitar la vida diaria de los tijuanaenses, y desde Canieti estamos comprometidos en colaborar con la nueva administración para hacer realidad estas propuestas, ya que sumaremos esfuerzos para aportar la experiencia tecnológica necesaria para implementar estos cambios", añadió.

Luis Delgado reiteró que la colaboración entre el gobierno municipal y el sector tecnológico es vista como un pilar para el desarrollo económico y social de la región, y ambas partes parecen dispuestas a trabajar de la mano para lograr estos objetivos.

Con la implementación de la Ventanilla Única, que centralizará diversos trámites en un solo punto de atención, y la expansión de los servicios digitales, se espera que Tijuana se consolide como una ciudad innovadora y al servicio de sus ciudadanos, siguiendo las tendencias globales de administración pública moderna, concluyó.



TIJUANA.- El presidente de la Canieti Noroeste, Luis Delgado, expresó su respaldo a las propuestas del Alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, para digitalizar y optimizar los trámites municipales.

ASEGURA UNA RECAUDACIÓN EFICIENTE

Instala el SAT, herramientas para la emisión de facturas

TIJUANA.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementó el complemento Servicios de Plataformas Tecnológicas en México para aquellas plataformas digitales que ofrecen servicios en México, y con el cual pueden regular la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).

Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, comentó que, al exigir la emisión de CFDI con este complemento y la retención de impuestos por parte de las plataformas, el SAT busca asegurar una recaudación eficiente y justa.

"Con ello se promueve la formalización y transparencia en este sector de la economía, de manera que con el complemento Servicios de Plataformas Tecnológicas debe emitirse el Comprobante de Retenciones e Información de Pagos (CRIP)", anotó.

El abogado fiscalista explicó que se trata de un documento en el que constan las retenciones efectuadas a los contribuyentes que utilizaron los servicios de las plataformas digitales.

"El CRIP debe emitirse cuando se proporcione el uso de plataformas tecnológicas a personas físicas, para prestar de forma independiente el servicio de transporte terrestre de pasajeros o entrega de alimentos preparados, así como servicios de hospedaje, y comercio de bienes y de servicios", su-

brayó. Dicho complemento contempla un par de nodos denominados "Impuestos Traslados del Servicio" y "Comisión del Servicio", donde una de las dudas frecuentes es cuáles son los casos en que el llenado de estos nodos es obligatorio, puesto que en el estándar XML de este complemento estos campos se muestran como condicionales, es decir, que son obligatorios en ciertos casos.



EXIGE MONTSERRAT CABALLERO A REGIDORES

Cumplimiento a peticiones de ex policías incapacitados

EL TEMA SE ESPERA SE RESUELVAN FAVORABLEMENTE ESTE VIERNES, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA A LAS 5 DE LA TARDE

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez exigió a los regidores del XXIV Ayuntamiento, cumplir con las peticiones de ex policías jubilados e incapacitados en sesión extraordinaria anunciada para este viernes 6 de septiembre a las 5 de la tarde.

Entre las solicitudes de los inconformes que acudieron a la sesión extraordinaria número 44, está el de resolver el incremento de sueldo aprobado durante esta administración por lo que ya existe una partida presupuestal para ello.

El acuerdo fue pactado luego de que este grupo de inconformes asistiera este jueves a la Sala de Cabildo de la alcaldía donde se desahogaron un total de siete puntos en donde también fue aprobado el formato, lineamientos y calendario para el desahogo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez.

Pese a que la Alcaldesa insistió que el tema de los policías fuera analizado ahí mismo, la mayoría de los regidores se opusieron y solicitaron posponer la convocatoria.



TIJUANA.- Policías jubilados e incapacitados verán resuelto su incremento salarial, tal como ha sucedido en el resto de los municipios, este viernes en sesión extraordinaria de Cabildo.

Previo al inicio de la sesión de Cabildo de ayer jueves, los ex policías indicaron que el resto de los municipios de Baja California, ya aplicaron el incremento salarial a pensionados

e incapacitados, por lo que están en espera de que a la brevedad, puedan recibir lo correspondiente, que ya suma un recurso de 8.5 millones de pesos. (scg)

Cárcel...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

organizado, quienes regularmente realizan dicha falsificación.

Además, las personas que sean detectadas en dicho delito, que son o fueron funcionarios públicos hasta un año después de finalizar el encargo, la sanción económica se incrementa hasta 300 días y un tercio adicional en la pena de prisión.

La sanción aplica para quien produce, almacene, distribuya o utilice dichos artículos.

El diputado Juan Manuel Molina García fue quien leyó el contenido de la iniciativa, la cual fue presentada por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda el pasado 6 de febrero de 2023, misma que se analizó en la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Empresa...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cutivos de la empresa, así como del secretario de Economía e Innovación, Kurt Honold Morales.

“Esta planta que hoy tenemos el honor de inaugurar representa derrama económica, generación de empleo y bienestar, así como una nueva alternativa de desarrollo para la agricultura regional con un sistema de riego inteligente en su forma más pura y natural”, puntualizó.

Actualmente, Rivulis trabaja a nivel global con más de 6 mil socios y 7 mil productores en todo el mundo para brindar soluciones integrales de micro riego que cubren desde el productor individual hasta las grandes plantaciones.

“La planta de Rivulis en Tijuana es la más grande del mundo. La instalación tiene un tamaño de 160 mil pies cuadrados y alberga 27 líneas de montaje de cintas, 5 líneas de películas y cuenta con 60 mil pies cuadrados de espacio de almacén”, destacó el director ejecutivo de Rivulis, Richard Klapholz.

A mediano plazo, la empresa proyecta una inversión adicional de 115 millones de dólares, para alcanzar un total de 305 millones de dólares y generar entre 600 y 800 empleos en los próximos 3 a 5 años.

El vicepresidente de la Junta Directiva de Rivulis, Eris Meltzer, dijo estar orgulloso de haber elegido a Baja California como ubicación. Además de la construcción del recinto, celebró el espíritu colectivo y el esfuerzo de todo el equipo que la conforma.

Con una presencia global que incluye 22 plantas alrededor del mundo y tras haber establecido presencia en Silao, Guanajuato, Rivulis aprovechará las bondades geográficas y el talento humano de Baja California para ofrecer, en un primer momento, 180 plazas.

EN EL VALLE DE MEXICALI

Denuncian mujeres privación de la libertad, vejaciones y tortura por elementos de FESC

VALLE DE MEXICALI.- Bajo el argumento de búsqueda de los sicarios que atacaron a elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en la colonia Carranza y las armas que estos utilizaron, dos mujeres fueron privadas de su libertad, vejadas y torturadas, por elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California.

Sin dejar de mencionar un probable delito de allanamiento de morada.

Columna ocho consiguió una entrevista exclusiva con las hoy víctimas, quienes narraron que por más de una hora vivieron una pesadilla, hasta el punto de pensar que iban a morir en ese momento.

Estos hechos ocurrieron la mañana de este jueves, en un domicilio de la comunidad antes descrita.

Las víctimas exigen justicia y dijeron que temen por sus vidas, al realizar esta denuncia.

Esta Casa Editorial, atestigua la presencia de un convoy de personal de la FESC y de personal del Ejército mexicano, en este poblado.



Vinculan....

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

piedad de uno de ellos, a la Plaza Santa Anita, lugar donde fue localizado el celular de Servando Salazar Cano el pasado 23 de agosto, día en que desapareció.

La FGE solicitó al juez Fernando Acevedo plazo seis meses para terminar la investigación a fin de poder localizar a Servando Salazar Cano.



Alcalde electo se pronuncia por la depuración policiaca en Tecate

TIJUANA.- Luego del homicidio en contra del Sub comandante de la Policía de Tecate, Humberto Cota Contreras y que este haya sido señalado en mantas, el Alcalde electo de esa ciudad, Román Cota Muñoz, pidió no especular sobre el móvil que llevó a criminales a quitarle la vida y dijo que las investigaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) darán a conocer el móvil del homicidio.

“Nos hemos puesto en comunicación con la Fiscal María Elena Andrade para llevar a fondo la investigación y sobre todo no anticiparnos, no especular y esperar lo que la Fiscalía vaya vislumbrando”

Hombres “encapuchados” privaron de libertad y torturan a hombre en Mexicali

La víctima presenta quemaduras en pecho, espalda y testículos

MEXICALI.- Un grupo de hombres “encapuchados” privaron de la libertad y torturaron ayer en la noche a un hombre en Mexicali, quien fue trasladado de urgencia para que recibiera atención médica, en un nosocomio de la ciudad.

La víctima presenta severas lesiones en el rostro, y quemaduras en su pecho, espalda y testículos.

Según declaraciones del afectado, las quemaduras las realizaron los “encapuchados” con un soplete.

Según el incidente 702104/2024, las corporaciones tuvieron conocimiento del caso cerca de las 23:50 horas.

La víctima dijo llamarse Ernesto “N” de 30 años.

Relató que iba caminando hacia su casa, y de repente fue interceptado por un grupo de hombres armados, quienes lo privaron de la libertad de manera violenta.

Las investigaciones preliminares señalan que habría sido privado sobre la Avenida Monterrey.

Expreso que los “encapuchados” lo comenzaron a golpear.

El afectado al momento de la intervención no brindó detalles, si lo habrían trasladado algún lugar para ser torturado.





MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA...

Dio la bienvenida a nueva inversión extranjera.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Gabinete, a mediados de Septiembre.



ENSENADA
ALMA ROSA GARCÍA JUÁREZ...

Promociona la pesca y acuicultura en el Estado a otras tierras.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA impulsa la llegada de nuevas inversiones empresariales, sobre todo aquellas que representan empleo, pago de prestaciones, impuestos y por supuesto, derrama económica, porque representan un avance para la entidad en general.

Derivado de esto, **MARINA DEL PILAR** encabezó la inauguración de la planta de Rivulis más grande del mundo, se trata de una empresa israelí dedicada a la producción de sistemas de riego.

Los inversionistas eligieron a Tijuana como sede con una inversión inicial de 190 millones de dólares, lo que representa una importante derrama económica para el crecimiento de nuestra entidad.

La jefa del Poder Ejecutivo destacó que la agricultura es una vocación esencial de Baja California y un pilar fundamental para nuestro desarrollo económico y cultural.

El director ejecutivo de Rivulis, **RICHARD KLAPHOLZ RIVULIS** explicó que operan a nivel global con más de 6 mil socios y 7 mil productores, ofreciendo soluciones integrales de micro riego, que van desde el productor individual hasta grandes plantaciones.

En el caso de Tijuana, se trata de la instalación más grande de la compañía, con un tamaño de 160 mil pies cuadrados, 27 líneas de montaje de cintas, 5 líneas de películas, y 60 mil pies cuadrados de espacio de almacén.

A mediano plazo, la empresa planea una inversión adicional de 115 millones de dólares, alcanzando un total de 305 millones de dólares, con la generación de entre 600 y 800 empleos en los próximos 3 a 5 años.

De regreso a la Capital Cachanilla, el diputado **JUAN MANUEL MOLINA** participó en Sesión de Pleno del Congreso del Estado, para desahogar temas importantes en materia de Seguridad. También grabó para el Canal del Congreso un Podcast donde compartió anécdotas y vivencias diarias que lo llevaron a donde se encuentra actualmente, por lo que agradeció a las y los compañeros de Comunicación Social que hacen posible un acercamiento con la ciudadanía.

Y quien desarrolló una interesante agenda fue el secretario general de gobierno, **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, al participar en un seminario al que acudieron alcaldes y alcaldesa electos de los municipios de Baja California, para la creación de ciudades inteligentes. Se trata de una Red de Innovación Pública de BC y la coordinación que debe existir entre los encargados de ejecutar la Mejora Regulatoria en el Estado.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, sensible e inteligente como es, compartió una fotografía con el pueblo Purépecha, en Michoacán, con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena.

Ella recordó que cuando asistía a la Facultad de Ciencias en la **UNAM**, trabajó tres años en Cheranástico haciendo estufas de leña eficientes. Desde entonces, hace más de 30 años, deci-



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Se compromete con las mujeres indígenas de todo el país.

dió que esté en donde esté, siempre iba a llevar en su mente y corazón a los pueblos indígenas.

TIJUANA

Será el próximo domingo a partir de las 13 horas cuando las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado dictaminan

los próximos días el Alcalde electo **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, anunciará a los miembros de su gabinete, y tal como lo ha manifestado públicamente, el único seguro, por ahora, que habrá de acompañarlo es el tema de la seguridad es el Teniente **JULIÁN LEYZAOLA PÉREZ**.

Hasta ahora, el Alcalde electo de Tijuana ha sido muy cuidadoso en no ade-

media.

"Estamos en proceso de constatar, de ver con cuánto se cuenta, he estado en evaluación y análisis permanente de la información que se me está entregando por parte de los expertos en la materia. En una semana y media más o menos tendré certeza de lo que se está dejando para comenzar a partir



TIJUANA
CBP...

Pausa en los puertos de entrada a EU.

rán la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), con el fin de que el pleno la pueda discutir el siguiente miércoles.

La idea de que una vez aprobado en el pleno se remita a los congresos estatales y a mediados de septiembre la hayan aprobado al menos 17.

Por lo pronto, las presiones de la oposición a la reforma tienden a elevarse, buscando todas las formas posibles que frenarla.

Y en el ámbito local, en

lantar nombre de quienes habrá de integrarse al Gabinete Municipal.

"Tengo pensado anunciar el gabinete a mediados de septiembre, en los próximos días estaremos dando a conocer los nombres de quienes nos estarán acompañando en la próxima administración", declaró.

Lo que sí aseguró **BURGUEÑO** es que el proceso de transición se ha llevado sin sobresaltos, y dijo que toda la información necesaria podría tenerla en una semana

de 1° de octubre y tomar las medidas que se deban en caso de tener que solicitar recurso", agregó.

En atención a medios de comunicación, aseguró que priorizará la mejora laboral de bomberos y policías, lo cual incluye el equipamiento, la infraestructura, así como los servicios médicos. Sin señalar a la administración actual, aseveró que su Ayuntamiento será severo al momento de otorgar permisos de construcción.



ENSENADA
CARMEN ÍÑIGUEZ CASANOVA...

Panistas decididos a impulsar acciones de unidad interna.

Mientras tanto, la oficina de Campo de San Diego de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. (CBP) informó que el próximo 11 de septiembre de 2024, a las 5:46 horas en todos los puertos de entrada terrestre habrá una pausa en las operaciones de tráfico hacia el Norte.

Esto, debido a que se guardará un minuto de silencio para conmemorar el 23 aniversario de las víctimas de los ataques del 11 de septiembre del 2001.

Los puertos de entrada que participarán en esta pausa, son: Puerto de Entrada de San Ysidro, Otay Mesa, Tecate, Calexico Este y Oeste, y Andrade.

Las operaciones de tráfico normal se reanudarán inmediatamente después de la breve ceremonia. Se recomienda a los viajeros que planifiquen y sean pacientes durante esta pausa temporal en las operaciones..

ENSENADA

En conjunto, los panistas de Ensenada están comenzando a agitar el gallinero, haciendo las tareas de promoción y unidad interna, al darse cuenta que como oposición al régimen de gobierno actual, deben olvidarse de sus diferencias e impulsar acciones de manera coordinada.

Al menos son las muestras que dieron ayer, con la vocería de la presidenta del Comité Directivo Municipal del PAN, **CARMEN ÍÑIGUEZ CASANOVA**, quien estuvo acompañada por **LIZBETH MATA LOZANO** y el regidor electo, **ADRIÁN GARCÍA**.

Los tres, coincidieron en que la premisa es atender las causas ciudadanas; aunque en el ámbito local, muy poco brillan.

La verdad es que parecen hacer conciencia de que es necesario fomentar la unidad interna en su partido, para lograr la fortaleza que les permita resurgir de la adversidad en que se encuentran frente al avasallador avance del partido en el poder.

En otro orden de ideas, la que se fue a promocionar la pesca y acuicultura en el Estado a otras tierras, es la líder de la Sepessa, **ALMA ROSA GARCÍA JUÁREZ** quien participó como expositora en el Congreso Mundial de Ciencia y Gastronomía que se celebra en Monterrey, Nuevo León.

Ante asistentes de distintos continentes, destacó que Baja California ha logrado llamar la atención del mundo dentro de las nuevas tendencias, como la de cero residuos (zero waste), con apoyo de la innovación tecnológica, la investigación y la gran cultura culinaria.

También, promocionó, con mucho orgullo, la cocina de Baja California y a los chefs galardonados que han venido a practicar esta fusión de sabores y de ingredientes que nos han dado fama mundial.

ALMA ROSA GARCÍA externó que las estrellas Michelin otorgadas a restaurantes de Baja California, son patrimonio de entidad, y Nuevo León se interesa en esta experiencia, porque es la capital de la vocación emprendedora.

Bien por Baja California y su gastronomía, así como su pesca y la belleza que nos rodea.



**GOBIERNO DE MONTSERRAT CABALLERO
CONTINÚA TRABAJANDO POR EL**

EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS TIJUANENSES

Brindar bienestar a las familias tijuanaenses, privilegiando la atención a los grupos vulnerables, es y seguirá siendo hasta el último día de la administración, una de las prioridades del Gobierno de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez.

El Gobierno de la alcaldesa Montserrat Caballero se ha caracterizado por las acciones y estrategias implementadas a fin de resolver las demandas más apremiantes de la ciudadanía.

“Una de las instrucciones de la alcaldesa fue distribuir de la manera correcta el recurso de la Secretaría de Bienestar, aún hay deudas pendientes con la ciudadanía, pero se ha apoyado lo más posible a los tijuanaenses en sus necesidades”, manifestó el secretario de Bienestar, Gerardo López Montes.

De esta manera, desde el inicio

de este XXIV Ayuntamiento, a través de la Secretaría de Bienestar, el Gobierno Municipal ha otorgado 275 mil 714 apoyos sociales a las familias que más lo necesitan.

Asimismo, se han entregado 10 mil 068 apoyos a comunidades indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad. Además como parte del programa Construyendo Bienestar, se otorgaron 260 mil 791 apoyos alimentarios a las y los ciudadanos.

“La clave está en evitar entregar los apoyos a las mismas personas, entonces les pedimos a los ciudadanos que les dieran la oportunidad a las familias que verdaderamente lo necesitan; nos enfocamos en el tema de medicamentos, atención médica, apoyos funerarios o por incendios”, subrayó López Montes.



Además el Gobierno de la alcaldesa Montserrat Caballero, ha otorgado en estos casi tres años de su administración 4 mil 855 paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda como tanques de almacenamiento de agua, materiales para techumbre e impermeabilización tanto de techo de madera como de concreto.

A lo largo de esta administración, el Gobierno Municipal llevó a cabo un total de mil 221 jornadas y macro jornadas de Bienestar en las colonias de las nueve delegaciones de la ciudad, para acercar los servicios del gobierno a la ciudadanía.

A través del programa Integrando Vidas, se brindó una segunda oportunidad a 4 mil 872 personas que vivían en condición de calle o con problemas de adicciones, mismas que hoy en día se han reintegrado a la sociedad.

Como parte de este programa,

también se han apoyado a 280 personas a retornar a su lugar de origen, mientras que 325 recibieron tratamiento contra las adicciones, de las cuales 109 se graduaron tras concluir de manera satisfactoria su tratamiento. Se estima que en total, a través del Instituto Municipal Contra las Adicciones, fueron beneficiadas más de 24 mil personas desde octubre de 2021 hasta este 2024.

“Hubo muchas primeras veces en este Ayuntamiento, una de esas fue la creación y puesta en marcha del programa Integrando Vidas, que consiste en brindar alimento, atención médica, entrega de ropa limpia y acercar regaderas portátiles para que se bañen y les corten el cabello”, agregó López Montes.

El XXIV Ayuntamiento de Tijuana, continúa trabajando para llevar bienestar a las familias tijuanaenses que viven en condiciones de desventaja socioeconómica, como parte del compromiso asumido desde el día uno de este Gobierno.



EN EL VALLE DE MEXICALI

Corrige CFE lectura de 140 recibos locos

BIENESTAR ESTATAL APOYÓ A LOS USUARIOS AFECTADOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Se detectó la presencia de 140 recibos locos por parte de usuarios de la Comisión Federal de Electricidad en Ciudad Guadalupe Victoria en el Valle de Mexicali, donde se encontraron errores en la lectura de medición, informó Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, secretario del Bienestar en Baja California.

En atención al problema que se presenta cada verano en la capital del estado, ma-

nifestó que personal de la dependencia a su mando, instaló una mesa de atención del 13 al 16 de agosto, al exterior de las oficinas de la CFE en dicha zona del municipio, donde los residentes acudieron a exponer sus casos.

"Hubo recibos que desafortunadamente si tenían mal la medición y automáticamente la CFE hizo el ajuste correspondiente para que ya no pagarán ese cobro que estaba fuera de lo normal dijo el funcionario.

En ese sentido, Jáuregui Santillán, manifestó que, a las personas que presentaron un consumo más alto de lo normal, se ofreció apo-

yo para el pago de su recibo, dando prioridad en residencias con presencia de adultos mayores y personas con discapacidad cuya ayuda gubernamental fue entre los 3 mil 500 y 4 mil pesos por persona, sumando en total 350 mil pesos para atender la situación.

Por último, Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán recordó que derivado del alto consumo de energía eléctrica que hacen los ciudadanos en relación al clima extremo, el gobierno del estado implementó el programa Ilumina tu día, para ayudar con el pago del recibo de luz, con una inversión de 40 millones de pesos en beneficio de 30 mil ciudadanos con un monto de mil 400 pesos mensuales.



MEXICALI.- La Secretaría del Bienestar apoya a los mexicalenses en el pago de energía eléctrica.

SON 98 APOYOS ECONÓMICOS

Padres de familia protestan por retiro de becas en guarderías

MEXICALI.- Padres de familia de la guardería del Centro de Atención Integral Bilingüe (CAIBI), ubicada en el fraccionamiento Portales en Mexicali, se manifestaron en el Congreso de Baja California para exigir al DIF estatal la restitución de las becas que suspendieron, debido a que la firma de los papás para recibir el apoyo, es falsa.

La directora Emilia Rodríguez Ayala dijo que el 10 de julio personal del DIF acudió al lugar para avisar a los papás que el apoyo económico se suspende, sugiriendo la reubicación a otra guardería y continuar con el beneficio, lo cual es difícil de cumplir, ya que la mayoría vive cerca del centro de atención.

"Le beca es un apoyo de mil pesos mensuales, sin duda una ayuda considerable, eran 126 becas hasta reducir a 98 por parte de la autoridad. Al preguntar la razón de quitarlas, solo dijeron que por las firmas que no son auténticas, que no coinciden con la del INE".

"Para los papás CAIBI es un lugar seguro, aquí les damos dos comidas, reciben clases, y los papás llegan cansados del trabajo, pero con la tranquilidad de que sus hijos están bien atendidos", expuso Rodríguez Ayala.

En ese sentido, indicó que en el centro también atiende a 12 menores con autismo, razón por la cual es la exigencia de atención es mayor.



MEXICALI.- Padres de familia exigen que DIF BC restituya las becas a beneficio de CAIBI en la colonia Portales.

De igual manera, esperan platicar con el diputado Diego Echevarría Ibarra para que haga un exhorto al DIF y el gobierno del estado para la reactivación de la ayuda gubernamental.

En el tema, Jaqueline Guadalupe Santos Figueroa, manifestó que, desde hace un año, está solicitando beca para su hijo en CAIBI, sin obtener respuesta por parte del DIF. "No es justo esta situación, ni tampoco es justo para los papás que le quitan la beca, nos dicen que mejor busquemos apoyo en otro lado, pero yo no puedo porque no tengo auto y batallo para transportarme", concluyó.

Exige Canaco mejor seguridad

MEXICALI.- Es urgente que sea más efectiva la coordinación entre las autoridades en materia de seguridad y evitar que sean rebasadas por la delincuencia organizada, expresó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Mexicali, José Antonio Villa González.

Ante los diversos hechos de violencia registrados en las últimas horas en el municipio, el líder de los comerciantes manifestó que los tres niveles de gobierno deben ir en un mismo sentido y no de forma aislada.

"Lo que pasó en Tecate, ayer en el hospital general en Mexicali, es preocupante y aunque la autoridad nos diga que son ciertas zonas asiladas los casos de violencia, los ciudadanos estamos con la psicosis de que, en cualquier momento, podemos estar atrapados en un fuego cruzado" indicó.



MEXICALI.- Preocupa a CANACO el nivel de violencia constante en la ciudad.

Villa González, estimó que, Mexicali está todavía lejos de alcanzar el nivel de violencia que registra Tijuana y si las autorida-

des no atienden de manera efectiva el problema, se evidenciará que han sido rebasadas de manera contundente.

En el tema, el presidente del Consejo Ciudadano de la capital del estado Ángel Zaizar Prado calificó como preocupante la cantidad de incidentes que se han presentado, donde la delincuencia "no tiene temor a nada".

Mencionó que las personas ya no pueden acudir con tranquilidad a lugares públicos ni a las mismas autoridades, "es lamentable lo que está sucediendo, esperamos como Ciudadanos que la autoridad lleve a cabo su trabajo y no siga creciendo la cifra de impunidad que estamos viviendo, si el 95% al 98% de los delitos denunciados quedan impunes, súmame más la cifra negra que es lo que no se denuncia, entonces imagina la gravedad del problema" finalizó.



MEXICALI.- Ante la actual alerta por calor, la Secretaría de Salud mantiene vigente los servicios de atención a la población.

SE HAN BRINDADO MÁS DE 40 MIL ATENCIONES

Sigue la alerta por altas temperaturas

La Secretaría de Salud mantiene activa la alerta por calor y acciones extraordinarias en Mexicali

MEXICALI.- Ante el pronóstico de altas temperaturas para la capital del Estado, se mantienen vigentes los servicios que la Secretaría de Salud brinda ante la actual alerta por calor.

Se hace un llamado a la población a mantener las siguientes medidas preventivas para evitar el golpe de calor: beber agua natural de manera abundante, evitar exponerse al sol por periodos prolongados, especialmente de 10:00 a 17:00 horas, que es cuando la temperatura alcanza sus niveles más altos; utilizar ropa ligera y de colores claros; al salir a la calle utilizar gorra, sombrero, lentes de sol, sombrilla y protector solar. Además, es de suma importancia no dejar a niños, adultos mayores y mascotas dentro de automóviles cerrados y sin supervisión.

El Secretario de Salud, J. Adrián Medina Amarillas informó que, hasta la fecha, se han brindado 40 mil 785 atenciones en puntos

masivos y rutas de hidratación activas, se han entregado más de 65 mil sobres de Vida Suero Oral y se han brindado 138 mil 112 acciones de promoción de la salud en conjunto con elementos de la SEDENA, Guardia Nacional, Jurisdicción de Salud de Mexicali y DIF, así como la SEMAR en el puerto de San Felipe.

Precisó que se han registrado 47 fallecimientos por golpe de calor en lo que va de la temporada de máximas temperaturas, por lo que es de vital importancia reconocer los síntomas como dolor de cabeza intenso, mareo, náuseas, agotamiento o exceso de resequedad en la piel, y en caso de presentarlos, acudir a consulta médica de inmediato, la cual está disponible las 24 horas a través de los servicios de urgencias.

Medina Amarillas recordó que, en todo el estado, las unidades de salud son puntos de hidratación en caso de que la población lo requiera.

Finalmente informó que se mantienen abiertos los dos puntos de hidratación masivos en Mexicali, en la Plaza del Mariachi y el Ferrocarril, los cuales cuentan con agua potable, regaderas, sobres de Vida Suero Oral, espacios frescos con ventilación, además de servicios médicos.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

RETO DEL SIGUIENTE GOBIERNO FEDERAL

Urgen recursos para carreteras del Estado

ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE COMPETITIVIDAD

NELLY ALFARO
El Mexicano

E NSENADA.- El reto del siguiente gobierno federal, así como los funcionarios electos, es el destinar recursos extraordinarios para el mantenimiento de las carreteras de Baja California, declaró el presidente del Consejo Coordina-

dor Empresarial de Ensenada, Marco Estudillo Bernal.

Indicó, que para alcanzar los niveles de competitividad que requieren todos los municipios de Baja California, es necesario tener una movilidad adecuada que favorezca la logística para el intercambio de mercancías, productos, servicios y gente a lo largo y ancho del estado.

“Es muy evidente que hay una falta de mantenimiento en las principales vialidades carreteras del estado, partiendo por la Transpeninsular, donde hay tramos que representan un grave peligro para los automovilistas y para todo aquel que transite por ellos”, dijo.

El líder empresarial manifestó

qué para darle certidumbre a las operaciones comerciales en todo el estado, y para darle seguridad a la vida de las personas que transitan por las carreteras de Baja California, será necesario que los gobiernos municipales y legisladores locales, se sumen al esfuerzo en conjunto con los diputados federales y los senadores por Baja California.

“El sector empresarial en todo el estado, está en acuerdo para acompañar a las autoridades locales y estatales, para acudir al Congreso de la Unión para lograr con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, recursos que urgen, antes de que inicie la temporada de lluvias”, sostuvo.



ENSENADA.- Representantes de la iniciativa privada acordaron una agenda para el periodo 2024-2027.

A FUNCIONARIOS ELECTOS

Presenta la IP plan de trabajo para Ensenada

ENSENADA.- Un plan de trabajo que contempla diversas acciones para beneficio del sector empresarial y comercial de Ensenada, fue el acuerdo con la regidora electa Ana Daniela García Salgado.

En reunión, los representantes de la iniciativa privada acordaron una agenda para el periodo 2024-2027, en la que se incluye culminar con la mejora regulatoria, mejorar la seguridad y aplicar el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDU) del Centro de Población (PDU), así como seis iniciativas adicionales que formarán parte de los ejes centrales.

García Salgado, mencionó que se discutió la agenda legislativa a presentar en el Cabildo entrante el próximo 1 de octubre, enfocándose en iniciativas de desarrollo urbano, planeación y desarrollo económico.

Asimismo, comentó, se trabajará en conjunto para presentar propuestas ante el Ayuntamiento que respondan a las necesidades de Ensenada en términos de desarrollo urbano y económico.



ENSENADA.- Para el CEE Ensenada es necesario destinar recursos extraordinarios para el mantenimiento de las carreteras de Baja California.

PARA GARANTIZAR OPERACIÓN DE DEPENDENCIAS

Aprueba el Concejo Municipal de San Quintín, obras y adquisiciones

SAN QUINTÍN.- La aprobación de dos obras hídricas y una de pavimentación, así como la anuencia para que el presidente del Concejo Municipal solicite al Congreso del Estado la autorización para el inicio del proceso de licitación de esas obras, fueron, entre otros, los puntos tratados y aprobados por el pleno del Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria.

Asimismo, se aprobó la adquisición de uniformes para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal,

pal, y para el personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura.

También, la adquisición de un vehículo tipo panel derivado del 15% de pago de permisos de alcoholes, para el apoyo de las acciones afirmativas de las políticas públicas para la transversalidad de la perspectiva de género del Municipio de San Quintín.

Las primeras dos obras enunciadas al inicio, y aprobadas por el pleno del Concejo Municipal son: electrificación y adecuación de pozo de

agua, y red de agua potable, ambas de la colonia Lomas de los Ángeles, delegación municipal de Camalú. Estas obras serán ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2024).

Con respecto a la obra de pavimentación de la avenida Juárez, de la colonia Lázaro Cárdenas, con votación dividida se aprobó la reanudación de los procedimientos pendientes ya adjudicados para la ejecución correspondiente.



SAN QUINTÍN.- En Sesión Extraordinaria, el pleno del Concejo Municipal aprobó obras y adquisiciones

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL Y ACREEDORES DE LA COMERCIANTE AGROINDUSTRIAS ROWEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:

En el EXPEDIENTE NÚMERO 978/1965, relativo al juicio de SUMARIO EFECTOS promovido por AGROINDUSTRIAS ROWEN S.A. DE C.V. con fecha siete de julio del dos mil veintidós, se dictó la sentencia de declaración de quiebra, declarando del procedimiento de suspensión de pagos, íntegramente en lo conducente dice:

“Ensenada, Baja California, a siete de julio del dos mil veintidós, V I S T O S para dictar la resolución definitiva respecto de la Declaración de Quiebra deducida del procedimiento de suspensión de pagos, promovido por Agroindustrias Rowen Sociedad Anónima de Capital Variable tramitado en este Juzgado bajo expediente: 978/1965; y: ...**RESULTANDO...**...
CONSIDERANDO......
SE RESUELVE......
Primero.- Han sido procedentes las solicitudes efectuadas por el apoderado legal de las acreedores Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Invercrédito, y Banco Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Serfin, ambas actualmente Banco Santander Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin, así como por el Delegado nombrado por Síndico designado en la Suspensión de Pagos, en los términos que de la parte considerativa de esta resolución han quedado precisadas, en consecuencia;
Segundo.- Se otorga de pleno derecho el estado de quiebra de la comerciante Agroindustrias Rowen, Sociedad Anónima de Capital Variable, inventariada el estado de suspensión de pagos en que se encontraba y por consecuencia, se decreta la suspensión de la capacidad de ejercicio de la misma sobre los bienes y derechos que integran su masa patrimonial, con todas las consecuencias legales que esta determinación produce, íntegramente para efectos de la ejecución de la presente resolución y conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos abrogada, han quedado precisadas en la parte considerativa de esta resolución, y solo se describen de manera general en los subsiguientes resolutorios.
Tercero.- Se ordena el nombramiento de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, como Síndico para actuar en el presente juicio universal y por ende, la designación del Delegado Especial nombrado por el síndico, recaído en favor del C.F. José Antonio Andrés Muñoz Riegas, para todos los efectos legales a que haya lugar.
Se designa como Interventor provisional para efectos de los artículos 60 y 62 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos abrogada, al Licenciado Martín Antonio González Moragas.
Cuarto.- Se condena a la comerciante quiebrada Agroindustrias Rowen, Sociedad Anónima de Capital Variable, presentar ante este Juzgado dentro del término de veintidós días, la actualización del balance y sus libros de comercio que se hayan acumulado, en los términos que ordena esta resolución, determinándose además para efectos de lo que prescribe el artículo 15 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, que en adelante la fecha de solicitud de suspensión de pagos, que data de once de agosto de mil novecientos veintea y cinco, a la que se deben retrotraer los efectos de la presente declaración de quiebra.
Quinto.- Se condena a la quiebrada por conducto de sus administradores, gerentes y dependientes, para que haga entrega inmediata al síndico de todos los bienes y derechos de cuya administración y disposición se ha privado, a efecto de ponerlos en posesión de aquel, con los apertamientos decretados, y de igual forma, se ordena girar oficios a los oficinas de correo y telégrafos, para que se entregue al Síndico toda la correspondencia de la quiebrada que en su caso exista, previa solicitud al respecto.
Sexto.- Se decreta la prohibición de hacer pagos o entregar efectos o bienes de cualquier clase al deudor común, con el apercibimiento de dolo de desobediencia.
Séptimo.- Se cita a los acreedores de la quiebrada a efecto de que presenten sus créditos para su examen en los términos que han quedado precisados.
Octavo.- Se ordena desde este momento que deberá convocarse oportunamente a una junta de acreedores para reconocimiento, verificación y graduación de los créditos, en los términos que han quedado establecidos.
Noveno.- Se ordena inscribir la presente sentencia en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, sin perjuicio de su inscripción en diversos registros de los demás lugares en que aparecen inscritos o están sujetos o están inscritos de la comerciante quiebrada.
Décimo.- Se autoriza desde este momento, la expedición de copias certificadas de esta sentencia, al Síndico, a la comerciante quiebrada, a la intervención o a cualquier acreedor que así lo solicite.
Décimo primero.- Para efecto de la publicidad de esta sentencia en términos del artículo 15 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos abrogada, se ordena notificar personalmente su contenido del Actuario adscrito, a la comerciante quiebrada, al Agente del Ministerio Público adscrito, al Síndico, al Interventor provisional designado, así como a los acreedores con domicilio conocido.
Asimismo, se hace saber al Síndico que deberá publicar un extracto de la presente sentencia, por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad por ser el lugar en que se ha efectuado la declaración de quiebra, en la inteligencia que con interdicción de las fechas de notificación que se hicieron a los acreedores que fuera posible, todas se entenderán por notificados de la quiebra en el momento de que se haga la última de las publicaciones aquí referidas.
Notifíquese personalmente.
Ante definitivamente juzgando la sentencia y firma electrónicamente la Juez Segundo de lo Civil de este Poder Judicial, Licenciada Claudia Benavides Oviedo Bedolla, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada Verónica Ruth Guerrero Arias, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XXI, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Expediente número 978/1965
Cuarta Toma
C808/24
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO ARIAS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO DE LO CIVIL EXPEDIENTE: B. C. ... Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por TRES VECES CONSECUTIVAS.”

CLASIFICADO

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respaldó haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | emx

EDITORIALES

10A / VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La región sigue creciendo en todos los sentidos

Baja California sigue creciendo día con día, y en donde muchos ven tráfico y gentrificación, también se puede encontrar progreso, desarrollo y cada vez más oportunidades para todos los sectores de la población.

Un ejemplo claro es que, por primera vez en su historia, la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) ofertó la Licenciatura en Gastronomía, en la que quedaron inscritos 131 estudiantes que saldrán capacitados para abonar al sector gastronómico de la región, uno de los principales ejes de la misma.

Cabe recordar que fue apenas hace unos años que el campus Otay de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) agregó este programa de estudios a su oferta educativa y en 2025 verá egresar a su primera generación de profesionales de la cocina.

Por otra parte, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la inauguración de la planta de Rívilis más grande del mundo, ubicada en Tijuana. Una inversión inicial de 190 millones de dólares proveniente de Israel y que traerá sistemas de riego a la entidad.

Asimismo, son 180 plazas de empleo en un primer término, por lo cual el impacto de la inversión extranjera beneficia tanto a corto, como a mediano y largo a plazo a la población en general. En ese sentido, una mayor oferta educativa y una mayor oferta laboral consolidan mejores oportunidades para los bajacalifornianos.

Peso se mantiene cerca de 20 unidades

El peso mexicano terminó estable la sesión de este jueves. La divisa local se apreció de forma marginal, después de haber tocado más temprano su peor nivel desde octubre de 2022, en un entorno de dudas sobre la economía estadounidense y la política local.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 19.9318 unidades por dólar. Frente al cierre de 19.9443 unidades de ayer, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), el movimiento significó una ganancia de 1.25 centavos, equivalentes a 0.06 por ciento.

El precio del dólar operó en un rango con un máximo de 20.1530 pesos y un mínimo de 19.8900 pesos. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una canasta de seis monedas de referencia, caía 0.23% a 101.12 puntos.

Según datos que anteceden un esperado reporte mensual del empleo estadounidense, previsto para mañana, las contrataciones en el sector privado crecieron en agosto a su menor ritmo en tres años y medio, enviando señales negativas sobre

la economía.

Por otra parte, en México, los operadores se mantienen en espera de la discusión en el Senado de la República del dictamen de reforma al Poder Judicial, la siguiente semana, luego de que la Cámara de Diputados lo aprobó ayer en lo general y en lo particular.

“Seguiremos de cerca las noticias sobre el Senado [en el contexto de la reforma] y no podemos dejar de ver que las elecciones en Estados Unidos [en noviembre] se acercan”, explicaron analistas de Intercam Casa de Bolsa, en una nota enviada a clientes.

Pese a este avance marginal, la tendencia del peso sigue siendo de depreciación. Cabe recordar que la moneda era de las más fuertes ante el dólar antes de las elecciones de junio. Desde ese momento, el peso acumula una pérdida de más 16 por ciento.

DE INTERÉS

PARA COADYUVAR ECONÓMICAMENTE A LOS HIJOS E HIJAS DE LOS BASIFICADOS

Entregan becas escolares a 56 padres burócratas

La alcaldesa Alejandra Padilla Orozco reconoció el esfuerzo de los compañeros.

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- En un acto de compromiso con la educación y el bienestar de las familias rosaritanas, la alcaldesa Alejandra Padilla Orozco hizo entrega de 56 becas a servidores públicos sindicalizados, como parte de los acuerdos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo 2024.

“Estoy convencida de que la educación es la mejor inversión que podemos hacer en el futuro de nuestros jóvenes. Estas becas son un reconocimiento al esfuerzo de sus hijos quienes obtuvieron un promedio mínimo de 8.5 y también a ustedes como padres y madres de familia por estimularlos para que sigan adelante con sus estudios”.

Por su parte, el tesorero municipal, Francisco Sigler Pineda, destacó la importancia de una administración eficiente que permita destinar recursos a programas sociales como este.

“Gracias a las estrategias de ahorro implementadas, hemos logrado otorgar estos estímulos a nuestros trabajadores sindicalizados, con una inversión total de 81 mil pesos”.

En el mismo sentido, la secretaria general del Sindicato de Burócratas de Playas de Rosarito, Nadia Moroyoqui Coronado, agradeció a la alcaldesa Padilla Orozco por su apertura al diálogo y su compromiso con el bienestar de las familias sindicalizadas, a la vez que reiteró que las becas son un logro importante gracias a la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo 2024”. (scg)



PLAYAS DE ROSARITO.- Entregaron becas económicas para facilitar a los padres y madres sindicalizados, la compra de útiles y uniformes escolares para sus hijos.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

El futuro pasa por China y África

Ya no es el petróleo: el futuro descansa, como lo decíamos en la columna pasada, en los autos eléctricos y esas preciadas baterías que llevan litio y otros minerales útiles para su fabricación y, que sobre todo, concentran China y África.

Las tierras raras también son parte de ese futuro porque son necesarias para la fabricación de los teléfonos inteligentes mundialmente conocidos como Smartphones.

Hasta el momento están identificados diecisiete elementos metálicos denominados como elementos de tierras raras (REE, por sus siglas en inglés) que incluyen a quince lantánidos: lantano, cerio, praseodimio, neodimio, prometeo, samario, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio a los que se añaden, el itrio y el escandio, para sumar en total los diecisiete.

En las últimas tres décadas han ganado particular relevancia en la medida que avanza la digitalización y tecnificación de las comunicaciones, su protagonismo va cobrando amplia relevancia, porque son imprescindibles para los teléfonos móviles; los dispositivos tecnológicos, las tablets y todos los gadgets que están reconfigurando la era de la información entre los seres humanos.

El Servicio Geológico de Estados Unidos explica que estos minerales sirven para fabricar más de doscientos productos no solo para computadoras, también para los vehículos eléctricos e híbridos; los nuevos monitores de pantalla plana y televisores.

Y hasta participan en la guerra. En la cruenta invasión de Ucrania, sus fuerzas militares intentan repeler la invasión de las tropas rusas con equipo, armas militares y drones fabricados igualmente con las tierras raras. Lo mismo que los láseres, los sistemas de sonar, de radar, las pantallas táctiles, las mirillas de precisión de las armas y los sistemas de guía y de geolocalización.

Un simple imán es la ejemplificación más cotidiana de para qué sirve una tierra rara y ya en su versión más sofisticada, una tablet o un tablero con GPS en un vehículo, no serían posible sin su presencia.

La economía del presente, pero esencialmente la del futuro inmediato, dependerá en buena medida de las tierras raras eso lo saben bien las empresas dedicadas a la tecnología, las nuevas tecnologías y tecnologías digitales.

Hasta el momento, China lidera la producción mundial de óxidos de tierras raras, estimada en 168 mil toneladas métricas (TM) anuales. Los planes quinquenales incluyen el aceleramiento del ritmo de exploración y de producción de dichos minerales.

El Observatorio de la Complejidad Económica (OEC, por sus siglas en inglés) indica que en 1993, China producía el 38% de la producción mundial de tierras raras, seguido por EU con el 33%; el 12% de Australia y el 5% de Malasia e India, respectivamente. Sin embargo, a partir de 2010, la economía china ha despegado de forma relevante al tal punto que se ha convertido en la principal productora y exportadora aunque con el gobierno de Xi Jinping ha ido limitándose cada vez más la cantidad de tierras raras permitidas para exportar porque están dándole prioridad a su acumulación.

¿Cuál es la producción mun-

dial de tierras raras? Datos de Investing News señalan que en 2021, la producción de metales de tierras raras alcanzó la cuota de las 280 mil toneladas métricas (TM).

Los diez países considerados en el top ten de la producción de estos minerales en 2021 son: 1) China, con 168 mil TM; 2) Estados Unidos, con 43 mil TM; 3) Myanmar o Birmania, con 26 mil TM; 4) Australia, con 22 mil TM; 5) Tailandia, con 8 mil TM; 6) Madagascar, con 3 mil 200 TM; 7) India, con 2 mil 900 TM; 8) Rusia, con 2 mil 700 TM por cierto que el gobierno del dictador ruso, Vladimir Putin, está dando incentivos fiscales y préstamos para que más empresas rusas se sumen a la exploración y producción de las tierras raras. La meta es pasar de tener una cuota de producción mundial del 1.3% al 10% en 2030; 9) Brasil, con 500 MT y recientemente fue descubierto un importante depósito de tierras raras valuado en 8.4 billones de dólares; 10) Vietnam, con 400 MT el gobierno tiene como meta incrementar la exploración y producción porque con base a la Agenda 2030 de la ONU quiere masificar los paneles solares.

A COLACIÓN

Si China es el líder en producción y exportación, la economía norteamericana es un importante importador de tierras raras; por ende, está resintiéndose todo la inestabilidad global en los mercados provocada primero, por la pandemia y segundo, por la invasión de Rusia a Ucrania.

El ejemplo más claro está en la producción de smartphones cuyas mejoras y nuevos modelos siempre van con retrasos porque dependen de la importación de componentes que produce China.

Detrás de cada móvil en las manos de un usuario hay una intensa guerra comercial, una disputa por el control de los mercados y sobre todo por el control del suministro de las materias primas

Los móviles están formados de los siguientes elementos: 1) El estaño, se utiliza en un óxido que permite que la pantalla funcione como una pantalla táctil; 2) el neodimio, el disprosio y el praseodimio, sirven para fabricar imanes que hacen que el teléfono vibre; 3) el aluminio da forma al vidrio de muchos teléfonos inteligentes y también se usa en la carcasa de la batería; 4) el praseodimio, el gadolinio y el neodimio, sirven para los imanes de los altavoces; 5) el terbio, europio, disprosio, praseodimio, lantano e itrio, para crear los colores brillantes en la pantalla; y 6) los metales preciosos como el cobre, el oro y la plata se utilizan para los componentes microeléctricos del teléfono.

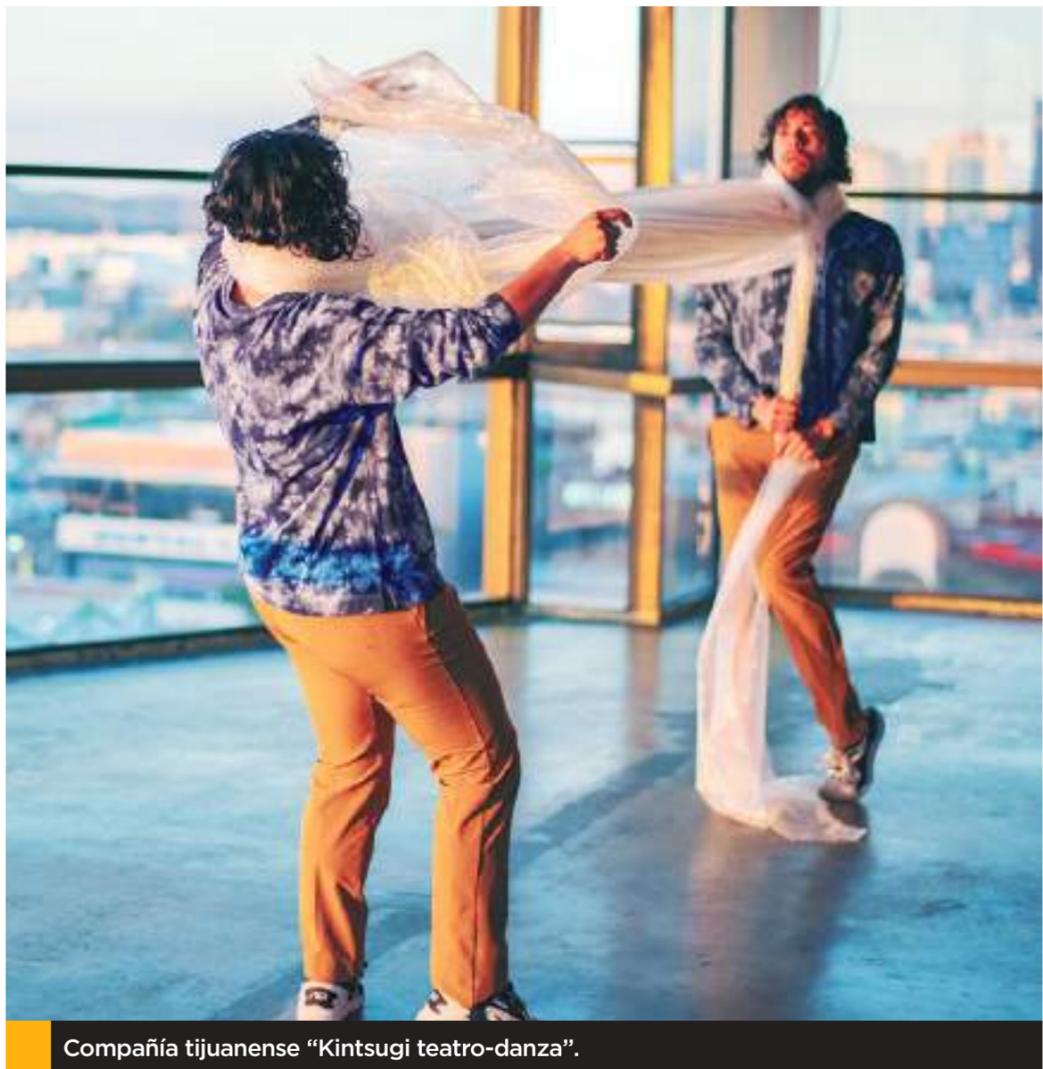
Si bien China ostenta la supremacía en los minerales raros, hay otros actores que terminarán sumados a la competencia; al respecto, un análisis de The Brookings Institution avizora el futuro en el renglón de la producción de estos preciados minerales y África brilla de forma importante. Y, Occidente, sigue dando pasos atrás en África mientras China y Rusia se posicionan abruptamente... lo vamos a lamentar más pronto que tarde.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

ESPUMA DE AGUA SALADA AL ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA 2024

LA COMPAÑÍA TIJUANENSE "KINTSUGI TEATRO-DANZA" ES SELECCIONADA PARA PARTICIPAR EN EL 9° ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA 2024. CON EL PROYECTO "ESPUMA DE AGUA SALADA". DIRIGIDO POR LA BAILARINA Y COREÓGRAFA SARA RAMÍREZ VÉLEZ, CO-DIRECTORA DE LA COMPAÑÍA



Compañía tijuanaense "Kintsugi teatro-danza".

“Espuma de agua salada” es un performance que lleva al cuerpo a sus límites físicos a través del estado de vulnerabilidad, utilizando recursos emotivos personales y ficcionados; es el lugar donde habita todo lo que no se ha dicho, todo lo que se ha callado, las injusticias no saldadas, las heridas que no cicatrizan, las traiciones que cimbran el cuerpo y el alma.

Esta obra se construye como un espacio onírico, un limbo desolado donde solo queda habitar tu propia mente y desmadejar las emociones revueltas, desatendidas por mucho tiempo. Esta obra es un lugar de lágrimas añejas que se acumulan, pero no ruedan, lágrimas encapsuladas, un martirio eterno o una esperanza de aligerar lágrimas de plomo.

Los integrantes de la coreografía son: Sara Ramírez en el rol de directora e intérprete, Miguel Rodríguez Mendoza como creador/intérprete y Alejandra Escobedo en el Diseño de Iluminación.

La Curaduría de la Novena emisión del “Encuentro Nacional de Danza 2024”, fue llevada a cabo por: Jessica Sandoval Miranda, Alicia Sanchez Sanchez, Francisco Cordova Azuela.

El encuentro tiene lugar en Xalapa, Veracruz del 4 al 10 de septiembre del 2024.

El magno evento comprenderá diversas actividades: 22 actividades académicas, 11 eventos digitales, conferencia, talleres, clases magistrales, micro laboratorios con muestras de resultados y la



Sara Ramírez en el rol de directora e intérprete.

gran final del Premio Nacional Guillermo Arriaga. Convocando de esta manera a más de 200 agentes culturales de la Nación, con 19 compañías de 15 estados de la República Mexicana.

El ENDMéxico es una plataforma de visibilidad del quehacer dancístico nacional y un espacio de convergencia para dialogar sobre la diversidad de prácticas existentes en las regiones del país: norte, centro, centro occidente y sur. Promueve el intercambio de conocimientos, la profesionalización y el fortalecimiento de redes entre los diversos agentes participantes de la producción dancística y coreográfica mexicana.

En su novena edición de modalidad presencial y digital, tiene el objetivo de acercar a los distintos contextos y experiencias para reflexionar sobre los panoramas de este campo artístico en una nueva realidad para las artes vivas.

(<https://danza.inba.gob.mx/end2024>).

SEMBLANZA DE LA COMPAÑÍA:

Surge en el año 2019 impulsada por la necesidad de generar proyectos con una visión artística arriesgada que busca fusionar de manera integral teatro, danza y performance. Kintsugi teatro danza es una compañía de arte escénico experimental, con sede en Tijuana, B.C. Cuenta con diversas creaciones de danza y teatro-danza entre las que destacan “Babel” y “Espuma de agua salada”. Accediendo a eventos y festivales nacionales e internacionales como: “La Rara Noche”, (Estados Unidos). El Festival Cortoscénicos vol. VI En la Ciudad de Bogotá, Colombia por mencionar algunos.

El nombre de la compañía está inspirado en la práctica homónima del arte japonés de reparar cerámica fundiéndola en oro. En este caso con la connotación de resiliencia. “Asumimos como seres humanos y como artistas independientes el compromiso de reconstruirnos incluso en los momentos más difíciles de la vida, no ignorar las heridas ni provocarlas intencionalmente, pero afrontarlas cuando son inevitables”.

SOBRE LA DIRECTORA:

Sara Gabriela Ramírez Vélez es la

Directora de la pieza seleccionada “Espuma de agua salada”, además de ser una de las intérpretes de la pieza.

Se dedica a la creación de espectáculos escénicos de diversos formatos con pertinencia social. Actualmente es Co-directora del proyecto Kintsugi teatro-danza y Purple Dancing Club. Es miembro del Colectivo Ruta45 de artes escénicas. Como bailarina ha participado en el Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga XXXVIII con la pieza VITAMINE C del coreógrafo Alberto Hernandez. Participó en la semifinal del concurso 4x4 Tj Night 2019 con la pieza Closet creación del colectivo Ruta45 y ganadora de la mención honorífica. Participó con la coreografía de Andrea Rivera en la obra “Mama”. Como coreógrafa participó en el primer coloquio de danza de la UNAM con la pieza Tripa de cochino haciendo una reflexión sobre el cuerpo del mexicano popular. Ha colaborado con el artista Felipe Osorio Trimegistro Leche de virgen con el performance “infierno cabaret” y “la charca”. Participó como bailarina de la coreografía VAIN a cargo de la coreógrafa Nehuian proyecto beneficiario por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. Colaboró como bailarina en la compañía Arte Móvil dirigida por el artista John Cordero.

Actualmente se desenvuelve como actriz en las compañías “Kintsugi” y “Tijuana Hace Teatro” respectivamente en montajes como “Babel” y “El puente de piedras y la piel de imágenes”.

4X4 KIDS 2024: Un concurso de danza para jóvenes talentos de México

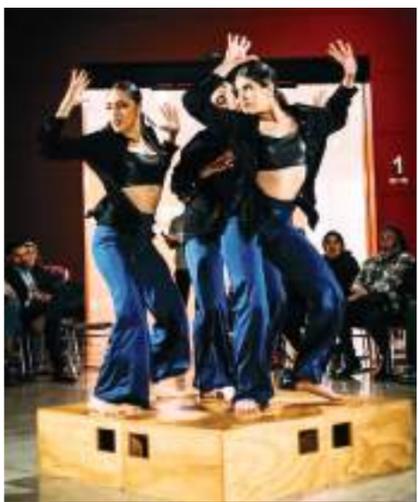
Un llamado para bailarines y bailarinas entre los 9 y 17 años de diversas disciplinas dancísticas

¿Te imaginas bailando con tus amigxs o grupo, en un concurso de coreografía sobre un escenario que mide 1.22 x 1.22 metros?

¿Con cuántas personas podrías crear una coreografía así? ¿Qué estilos son posibles ahí?

El Concurso 4x4 KIDS es la plataforma para que muestres tu imaginación, saques tus pasos más ensayados y presumas el crew, grupo o dueto de tu corazón.

Con el objetivo de promover la danza e impulsar que nuevas generaciones se expresen a través de ella de forma libre y creativa, la compañía de danza tijuanaense LUX BOREAL en coproducción con el CENTRO CULTURAL TIJUANA, lanzan el siguiente llamado a participar en el Concurso de Coreografía 4x4 KIDS 2024, con dos categorías: JUVENIL (9-13 años) y JUNIOR (14-17 años).



Las semifinales y Gran Final se llevarán a cabo en el Cecut, el 25 y 26 de octubre. Imágenes: Valentín Bárcenas.

Los premios serán otorgados por un jurado compuesto por artistas de reconocida trayectoria en danza y otras disciplinas escénicas. Dichos premios serán a las siguientes categorías y su fa-



4X4 Kids es una coproducción de LUX BOREAL con el CENTRO CULTURAL TIJUANA.

llo será inapelable:

-Mejor Coreografía 4x4 KIDS JUVENIL: Placa, Reconocimiento y \$10,000 pesos mx, Un paquete de 2 clases maestras para la academia o colectivo

por parte del programa de profesionalización de Lux Boreal.

-Mejor Intérprete 4x4 KIDS JUVENIL Medalla y Reconocimiento, 1 beca para el Encuentro Nacional de Danza en julio 2025.

-Mejor Coreografía 4x4 KIDS JUNIOR: Reconocimiento y \$10,000 pesos mx, Un paquete de 2 clases maestras para la academia o colectivo por parte del programa de profesionalización de Lux Boreal.

-Mejor Intérprete 4x4 KIDS JUNIOR: Medalla y Reconocimiento, 1 Gift Card DDS por \$1,500 mx o su equivalente.

-Gran premio del Público 4x4 KIDS 2024 Presea, premio único de entre todas las categorías del concurso, 1 clase maestras para la academia o colectivo por parte del programa de profesionalización de Lux Boreal.

-Mención Honorífica: Mejor Idea Original

La recepción de propuestas dancísticas ya está en marcha y concluye el lunes 7 de octubre.

Las semifinales y Gran Final se llevarán a cabo en el vestíbulo de El Cubo del Centro Cultural Tijuana, el 25 y 26 de octubre.

Conoce las bases en www.luxboreal.org y participa.

Este proyecto es realizado gracias al Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Cultures (SACPC) a través del programa MEGA.



ACROSS THE BORDER

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDITOR: CAROLINA VALENCIA

Pag. 12A



ENFRENTA A TRUMP EL 10 DE SEPTIEMBRE

MÁS INFO EN:



ACEPTA HARRIS REGLAS PARA EL DEBATE

REDACCIÓN
El Mexicano

WASHINGTON.- La vicepresidenta estadounidense Kamala Harris aceptó el miércoles las reglas presentadas para el debate de la próxima semana con el expresidente Donald Trump, aunque la candidata demócrata asegura que la decisión de no mantener abiertos los micrófonos de los dos aspirantes durante el evento le significa una desventaja.

El equipo de campaña de Harris aceptó el debate a través de una carta enviada a la cadena ABC News, con lo cual aparentemente se puso fin a la discusión en torno al tema de los micrófonos abiertos, el cual amenazó durante algún tiempo la realización del debate del 10 de septiembre en el National Constitution Center de Filadelfia.

El equipo de campaña del presidente Joe Biden había puesto la condición de mantener abierto sólo el micrófono del candidato que tenía la palabra a cambio de participar en cualquier debate este año. Algunos colaboradores afirman que ahora se arrepienten de esa decisión, asegurando que los votantes no pudieron escuchar los exabruptos de Trump durante el debate de junio pasado. El desastroso desempeño del demócrata favoreció su salida de la contienda.

Una vez que Harris ocupó el lugar de Biden y se convirtió en la candidata del partido a la presidencia del país, su equipo de campaña defendió la postura de mantener los micrófo-

nos abiertos durante todo el debate, diciendo previamente que eso "permitiría por completo los intercambios sustanciales entre los candidatos".

Pero en una carta a la que The Associated Press tuvo acceso, los asesores de Harris escribieron que "este formato será una desventaja fundamental" para la ex fiscal, ya que "servirá para proteger a Donald Trump de las interacciones directas con la vicepresidenta".

A pesar de estas preocupaciones, el equipo de campaña de Harris escribió: "entendemos que existía el riesgo de que Donald Trump se ausentara por completo del debate, como había amenazado con hacerlo en otras ocasiones, si no accedíamos a su formato predilecto". Así que para no "poner en riesgo el debate", escribió el equipo de campaña de Harris, "aceptamos todas las reglas propuestas por ABC, incluidos los micrófonos cerrados".

Según un funcionario de la campaña de Harris, un grupo de periodistas tendrán acceso a lo que el candidato con el micrófono cerrado podría estar intentando decir durante la participación del otro aspirante a la presidencia. Este punto no se detalló en las reglas que ABC también dio a conocer el miércoles, las cuales son básicamente las mismas del debate entre Trump y Biden en junio pasado.

La cadena estableció parámetros que van desde el formato básico -90 minutos y dos pausas comerciales- hasta especificaciones de que los moderadores, David Muir y Linsey Davis, "serán las únicas personas que formulen preguntas", tal vez con la esperan-

MICRÓFONOS CERRADOS

El equipo de campaña de Harris aceptó el debate a través de una carta enviada a la cadena ABC News, con lo cual aparentemente se puso fin a la discusión en torno al tema de los micrófonos abiertos.

za de evitar una batalla campal entre los candidatos.

"Los moderadores tratarán de hacer respetar los acuerdos de tiempo y garantizar una discusión civilizada", destacó la cadena.

El funcionario de la campaña de Harris, quien habló a condición de guardar el anonimato a fin de declarar sobre la planeación del evento, señaló que el candidato que interrumpa constantemente al otro recibirá una advertencia del moderador, y que si existe un intercambio prolongado entre los candidatos se abrirán ambos micrófonos para que la audiencia pueda entender lo que está sucediendo.

Después del lanzamiento virtual de moneda que ganó Trump el martes, el republicano decidió dar la declaración de cierre, mientras que Harris eligió el estrado ubicado a la derecha en las pantallas de los televidentes. No habrá público, ni se compartirán por adelantado a los equipos de campaña o candidatos notas por escrito, temas a debatir o preguntas, aseguró la cadena.



CONMEMORAN VÍCTIMAS

Harán pausa en cruces de EU por S-11

SAN DIEGO.- La oficina de Campo de San Diego de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. (CBP) desea informar al público viajero de una breve pausa en las operaciones de tráfico hacia el norte en los puertos de entrada terrestres el 11 de septiembre de 2024 a las 5:46 a.m., para conmemorar el 23 aniversario de las víctimas de los ataques del 11 de septiembre.

Los siguientes puertos de entrada participarán: Puerto de Entrada de San Ysidro, Otay Mesa, Tecate, Calexico Este y Oeste, y Andrade.

Este momento de silencio está dedicado a recordar y honrar a aquellos que trágicamente perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001. Las operaciones de tráfico normal se reanudarán inmediatamente después de la breve ceremonia.

Se recomienda a los viajeros que planifiquen y sean pacientes durante esta pausa temporal en las operaciones.

FRAUDE FISCAL



HUNTER BIDEN SE DECLARA CULPABLE

Los Angeles, CA.- El hijo del presidente de Estados Unidos, Hunter Biden, aceptará un veredicto de culpabilidad en su caso de evasión fiscal en California, dijo su abogado Abbe Lowell el jueves, cuando la selección del jurado estaba a punto de comenzar.

Lowell dijo que el hijo del presidente presentaría lo que se conoce como declaración de culpabilidad bajo la Doctrina Alford, lo que significa que aceptaría un veredicto de culpabilidad, pero mantendrá su inocencia. La corte estuvo en receso hasta las 14:00 horas (del este de Estados Unidos) mientras el gobierno revisaba la ley sobre este tema. Los fiscales dijeron que esta es la primera vez que escuchan sobre la declaración de Hunter Biden.

El fiscal especial solicitó tiempo al juez Scarsi, para escribir un argumento de rechazo a esta argucia. El magistrado, quien llegó a la corte de distrito nombrado por Donald Trump, accedió y llamó a reanudar la sesión a las nueve de la mañana del viernes.



Niño mexicano, entre las víctimas de tiroteo

REDACCIÓN
El Mexicano

Estados Unidos. - Christian Angulo, de 14 años y de familia mexicana, fue una de las víctimas en el tiroteo ocurrido en una escuela de Georgia.

En entrevista con el medio Telemundo, sus seres queridos refieren que él era un niño bueno y cariñoso.

"Era un chico muy bueno, dulce y cariñoso, muy querido por muchos. Su pérdida fue tan repentina e inesperada... Tenemos el corazón destrozado. No se lo merecía", aseguró Lisette Angulo, hermana mayor del joven asesinado.

Debido a su muerte, la familia ha creado una página para recaudar fondos para el funeral.

"Agradecemos todo lo que puedan dar; también agradeceríamos cualquier oración en estos momentos", escribió la hermana del menor.

Durante una rueda de prensa, el director de la Oficina de Investigaciones de Georgia (OIG), Chris Hosey, identificó a las víctimas como: Mason Schermerhorn, estudiante, 14 años, Christian Angulo, estudiante, 14 años, Richard Aspinwall, profesor y Christina Irimie, profesora.

Tiroteo en secundaria deja al menos 4 muertos y 30 heridos en Georgia

Un tiroteo en un instituto estadounidense en el estado de Georgia, sembró el pánico ayer miércoles durante varias horas y dejó al menos cuatro muertos y decenas de heridos, según los medios.

El suceso, en el que la policía logró detener a un sospechoso, se produjo en la escuela secundaria Apalachee, en Winder.

En las imágenes distribuidas por los medios locales se ve el centro escolar desalojado, con miles de alumnos en el exterior del mismo. Varias ambulancias y efectivos policiales fueron vistos en la zona y también un helicóptero médico, que alejó a varias personas.

El sheriff apuntó que se había iniciado el proceso para que los alumnos se reunieran con sus familias y pidió respeto a su privacidad.

A través de un mensaje publicado en X, el gobernador del estado, Brian Kemp, afirmó que ha ordenado que todos los recursos estatales disponibles respondan al incidente.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

ARRANCÓ LA NFL

Abren Chiefs

CON TRIUNFO
 la temporada

KANSAS CITY, Missouri.- Patrick Mahomes lanzó para 291 yardas y un touchdown, y la defensiva de Kansas City mantuvo a Lamar Jackson y a los Ravens fuera de la zona de anotación en tres jugadas consecutivas durante los últimos segundos, para que los Chiefs superaran el jueves 27-20 a Baltimore.

2B

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

LEYENDA DEL FUTBOL FEMENIL

ANUNCIA RETIRO

La histórica jugadora de Estados Unidos, Alex Morgan, pondrá fin a su trayectoria este domingo en San Diego

REDACCIÓN
 elmexicano

SAN DEGO, California.- Alex Morgan, ícono del San Diego Wave FC y de la selección nacional femenina de Estados Unidos, anunció hoy su decisión de retirarse del fútbol profesional. Morgan, ampliamente reconocida como una de las mejores jugadoras en la historia de este deporte,

cerrará su destacada carrera este domingo 8 de septiembre en el Snapdragon Stadium con San Diego Wave.

“Me jubilo. Tengo mucha claridad sobre esta decisión”, dijo Alex Morgan en su video de retiro. “Ha tardado mucho en llegar y esta decisión no fue fácil, pero a principios de 2024 sentí en mi corazón y en mi alma que esta era la última temporada que jugaría al fútbol. El impacto que te-

nemos en la próxima generación es irreversible y estoy orgullosa de lo que tuve que hacer para que eso sucediera, impulsar el juego y dejarlo en un lugar del que estoy tan feliz y orgullosa”. Además, anunció que se encuentra embarazada por lo que espera la llegada de su segundo hijo.

Morgan, de 35 años, ha tenido una ilustre carrera de 13 años y medio en la que apareció en las principales divisiones de Esta-

dos Unidos y Europa, además de convertirse en un ícono de la Selección Nacional Femenina de Estados Unidos, acumulando más de 200 goles y 88 asistencias en 337 apariciones. Morgan cerrará su legendaria carrera con San Diego como líder de goles (28) y asistencias (11) de todos los tiempos. A nivel internacional, Morgan se ubica entre las 10 primeras en la historia de la Selección Nacional en goles, asistencias y jue-

gos con múltiples goles. En el escenario internacional, Morgan ha sido estrella de la Selección Nacional Femenina de EE. UU. desde 2010. La delantera jugó 224 partidos con el USWNT

EL ADIÓS

San Diego Wave celebrará la histórica carrera de Alex Morgan el domingo 3 de noviembre en el Snapdragon Stadium

INFORMACIÓN
2B

JUEGOS PARALÍMPICOS PARÍS 2024

GILDA COTA SE LLEVA LA PLATA E IMPONE RÉCORD



La campeona mundial en impulso de bala aportó la medalla número 12 para la delegación mexicana

PARÍS, Francia.- Después de los oros de Arnulfo Castorena y Juan Pablo Cervantes, México mantuvo este jueves su estadía en el podio con la actuación de la lanzadora

2B

FOTO: CORTESÍA

RESPONDIÓ CON HIT DE ORO

Lo tomé personal: Fernando Tatis Jr.



SAN DIEGO, California.- Antes de dar el primer batizo de oro de su carrera -y antes de que le desgarraran la camiseta por la espalda y ésta fuera lanzada a la multitud del Petco Park- el dominicano Fernando Tatis Jr. hizo su característico doble brinco mientras trotaba rumbo al plato en la 10ma entrada.

Todavía no asimilaba lo que había visto del piloto de los Tigres A.J. Hinch: Cuatro dedos. Una base por bolas intencional ... ¿para que los Tigres pudieran enfrentar a Tatis?

2B

FOTO: CORTESÍA

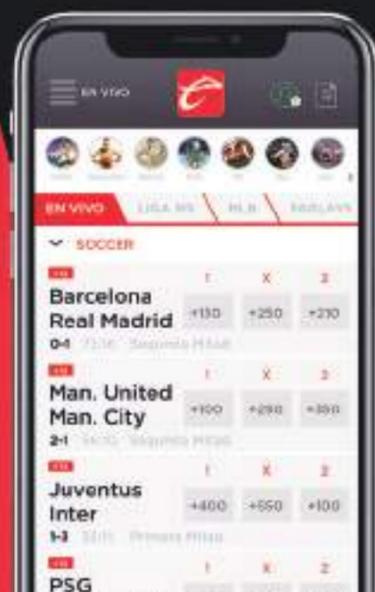
Caliente
 caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 6 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	FRANCIA	VS	ITALIA	-148	+290 +400
17:30	URUGUAY	VS	PARAGUAY	-205	+310 +550
19:00	BRASIL	VS	ECUADOR	-278	+340 +850

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,404



SPORTS
 BAJA LA APP EN
 caliente.mx



App Store

*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA. EL MONTE DE LA APUESTA DEBE SER DE AL MENOS \$100.00. EL MONTE DE LA APUESTA DEBE SER DE AL MENOS \$100.00. EL MONTE DE LA APUESTA DEBE SER DE AL MENOS \$100.00.

Gilda...

VIENE DE LA PORTADA

Gilda Guadalupe Cota Vera, quien en su debut en los Juegos Paralímpicos París 2024, logró la cuarta medalla de plata para la delegación nacional con su segundo lugar en impulso de bala F33.

En el séptimo día de competencias del para atletismo, la yucateca, campeona mundial en Kobe 2024 y plusmarquista del orbe, se adjudicó el subcampeonato de la prueba con una marca de 7.89 metros, con la que impuso récord de América y mejoró el registro de 7.77 que la hizo coronarse en la magna competencia de la ciudad japonesa el pasado mes de mayo.

Con la plata de Gilda Cota, México llegó este jueves a las 12 medallas: tres oros, cuatro platas y cinco bronce, con lo que el para atletismo y la para natación se mantienen, hasta el momento, como las dos disciplinas más ganadoras con cinco insignias cada una.

En esta misma jornada, el Stade de France fue testigo del cuarto lugar de la experimentada María de los Angeles Ortiz, quien se quedó cerca de la medalla de bronce en sus quintos Juegos Paralímpicos tras registrar 10.33 metros en la final de impulso de bala F57, donde Argelia y China ocuparon las primeras posiciones.

Por su parte, los velocistas sobre silla de ruedas Salvador Hernández Mondragón y Leonardo Pérez Juárez lograron este jueves su pase a la final en la prueba 100 metros T52 al cerrar la preliminar en la quinta y sexta posición con tiempos de 17.45 y 17.57 segundos, con lo que ambos registraron su mejor tiempo de la temporada.

Los atletas enfrentarán la final este viernes 6 de septiembre a las 3:38 horas, tiempo del centro de México, donde compartirán pista junto a los representantes de Japón, Bélgica, Canadá y Gran Bretaña.

Asimismo, la para natación entró en su recta final, donde Naomi Somellera disputó la última ronda de los 100 metros pecho SB7 femenino en la que culminó en el quinto lugar con un tiempo de 1:39.99 minutos, mientras que Natalia González se quedó en la fase preliminar de la prueba.

En la rama varonil, Jesús Alberto Gutiérrez ocupó el duodécimo lugar en la competencia de los 100 metros libre S6, con un cronómetro de 1:15.60 minutos, en registro que lo dejó al margen de la competencia por el podio y con lo que cerró su participación en París 2024.

Finalizada esta jornada, México marcha en el lugar 27 del medallero general con sus 12 preseas, en una clasificación encabezada por China (166), Gran Bretaña (84) y Estados Unidos (77).



Uno de los objetivos es proyectar a Tijuana a nivel internacional.

UNIDAD ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

FIESTA ATLÉTICA QUE CRUZARÁ FRONTERAS

Fue anunciada la "Binational Race" a celebrarse el 15 de septiembre, con un medio maratón que parte de San Diego y una carrera 10K en Tijuana

REDACCIÓN / EL MEXICANO

Fotos: Angélica MONTOYA / EL MEXICANO

TIJUANA.- El Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco) dio a conocer la realización del "Binational Race", un evento único e histórico que cruza la frontera entre Estados Unidos y México.

En conferencia de prensa, Gilberto Gamiño Herrera, secretario del Cotuco, destacó la relevancia de eventos como este que involucran a la región binacional, y por ende, proyectan a Tijuana a nivel internacional.

"Sin duda este tipo de eventos fortalece la relación entre Estados Unidos y México, es una carrera muy interesante que da la oportunidad de cruzar la frontera, lo cual es histórico, y es gracias al esfuerzo de los organizadores que impulsan esta



Benjamín Castillo detalló que serán dos carreras que se unirán en una misma.

FOTOS: CORTESÍA

iniciativa", expresó.

Al respecto, Benjamín Castillo Ramírez, director de "Binational Race" Mé-

xico, indicó que esta es una carrera que marca un día de unidad, cooperación y celebración entre los países vecinos.

"Son dos carreras, en realidad, que se unen en una, la cual comenzará en San Diego, California, y terminará en Tijuana, Baja California, demostrando la fortaleza de la amistad entre las dos naciones", apuntó el directivo al mencionar que se trata de un medio maratón y 10K, la primera de su tipo.

Detalló que el evento se llevará a cabo el 15 de septiembre, iniciando con el medio maratón a las 6:30 am cuya salida es en Las Americas San Diego, mientras que la carrera 10K comienza en Tijuana a las 7:15 am, en el puente de Sánchez Taobada, uniéndose a la Internacional.

Los participantes comenzarán la carrera en San Diego y cruzarán la frontera entre Estados Unidos y México, para finalizar en Tijuana.

SE REALIZARÁ EN ESPAÑA

BC tendrá presencia en mundial de pesas

MEXICALI.- Con miras al Campeonato Mundial de Levantamiento de Pesas Sub 20, la campeona mundial Vanessa Hernández se ha concentrado en la Ciudad de México y Eduardo Galaz



Vanessa Hernández y Eduardo Galaz llevarán los colores del Estado 29 y México a León 2024.

FOTO: CORTESÍA

continúa en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) en el KM 43.

La Federación Internacional de Levantamiento de Pesas, llevará a cabo el Mundial Sub 20 en León, España, del 19 y 27 de septiembre próximo, donde se esperan a más 300 deportistas de más de 100 naciones.

De acuerdo al entrenador en jefe de levantamiento de pesas en Baja California, José Ma-

nuel Zayas, él y los atletas deberán viajar a España el próximo 20 de septiembre, con salida de Cancún.

Para Vanessa Hernández este será su cuarto Campeonato Mundial, el segundo en Sub 20 y en la división de los 81 kilogramos, división en la que conquistó el título mundial en León, Guanajuato, en el 2023.

"Estoy muy contenta por volver a representar a mi país, me honra mucho y a la vez me siento nerviosa porque todo puede pasar en la plataforma, pero me estoy preparando para hacer un buen papel", dijo la reina mundial.

Vanessa Hernández ha regresado al Centro Nacional de Alto

Rendimiento (CNAR), en la Ciudad de México, luego de que en una primera estancia de un mes trabajó en su rehabilitación física y terapias que la ayudaron a salir de lesiones en la muñeca y en la espalda.

Luego de cumplir el primer objetivo, ser campeona mundial, Vanessa Hernández tiene otro reto grande para el León 2024, donde anhela volver a ganar el título, esta vez como dueña de las tres medallas de oro.

En esa ciudad leonesa de la "Madre Patria", Vanessa Hernández y el debutante en mundiales, Eduardo Galaz (109 kilogramos), buscarán escribir su propia historia en el Palacio de Exposiciones y Congresos.

Anuncia...

VIENE DE LA PORTADA

y anotó 123 goles en todas las competiciones, la quinta mayor cantidad de cualquier jugador en la historia del país. Apareció en partidos en cuatro ediciones de la Copa Mundial Femenina de la FIFA,

incluida la captura de los títulos en 2015 y 2019, y también se convirtió en medallista de oro (2012) y medallista de bronce (2020) en el escenario olímpico. Después de una temporada 2012 que terminó con 28 goles y 21 asistencias, Morgan se unió a Mía Hamm como la única mujer estadounidense en marcar 20 goles y brindar 20 asistencias en el mismo año calendario. En 2019, el bicampeón del mundo ganó la Bota de Plata en el Mundial de 2019, anotando seis goles y tres asistencias.

A nivel de clubes, Morgan fichó por San Diego Wave el 24 de julio de 2022 antes de hacer 50 apariciones y sumar 23 goles y 9 asisten-

cias en la acción de la NWSL. Lideró al equipo con 16 goles, ganando la Bota de Oro de la NWSL en la temporada inaugural del club. La capitana del Wave llevó a San Diego a un éxito sin precedentes, ya que el club se convirtió en el primer equipo de expansión en la historia de la liga en llegar a los playoffs en su temporada inaugural. El club siguió eso levantando su primer trofeo, el NWSL Shield 2023, en la segunda temporada de juego de San Diego.

Antes de unirse al San Diego Wave, la delantera estadounidense jugó para Orlando Pride durante múltiples períodos, y se unió por primera vez al equipo de expansión en octubre de 2015. Durante su tiempo con Orlando, Morgan anotó 23 goles en 66 apariciones (64 como titular). En 2017, jugó brevemente para el Olympique Lyonnais, donde ayudó a llevar al equipo a la Liga de Campeones Femenina de la UEFA y la Copa de Francia.

Lo tomé...

VIENE DE LA PORTADA

"Lo tomé personal", exclamó. "Tan pronto vi que levantó esos cuatro dedos, me dio ese impulso que necesitaba, esa energía que necesitaba. Simplemente quería dar la cara por los muchachos".

No tomó mucho tiempo. Tatis conectó el primer envío que vio del lanzador Jason Foley de línea por el boste izquierdo, guiando a los Padres a una alocada victoria por 6-5 en 10 entradas sobre los Tigres en el Petco Park el miércoles - un juego que San Diego perdía temprano por cinco carreras. Con la victoria, San Diego mantuvo su lugar en la cima del Comodín de la Liga Nacional y se colocó 19 juegos por encima de .500 por primera vez desde el 2010.

Fue un golpe de autoridad de parte de Tatis, quien veía acción en apenas su segundo encuentro desde que fue activado de la lista de lesionados.

"Creo que nadie dudaba realmente de que iba a responder en esa situación", dijo el piloto de los Frailes, Mike Shildt. "Todo se dio

para nosotros".

Después de que Jeremiah Estrada dejó anclado al corredor automático en la parte alta del décimo acto, Foley sacó los primeros dos outs de la entrada.

Era el turno del venezolano Luis Arráez. Y, en defensa de Hinch, la decisión no era la más fácil que digamos. "Se trata de dos de los mejores bateadores de la liga", reconoció Hinch. "Se enfrentó a nuestro lanzador derecho. Pensábamos que podíamos obligarlo a conectar un roletazo. Lo hizo. Pero no es fácil enfrentar a ninguno de los dos".

Era fácil entender la lógica. Arráez lidera la Liga Nacional con promedio de .311. No existen muchos bateadores en las Mayores hechos a la medida para un turno al bate en el que un sencillo te hace ganar el partido —particularmente cuando se trata de un lanzador derecho ante un bateador zurdos.

Pero nadie dijo nunca que dicha lógica necesitaba ser reconocida por la parte ofensiva, en este caso, Tatis.

"Vi los cuatro dedos arriba y me dije, 'Ah me están desafiando'", relató Tatis. "Tratas de aprovechar momentos como éste y sólo tratas de dar la cara".

Abren...

VIENE DE LA PORTADA

Los Chiefs, que buscan una hazaña sin precedentes con tres títulos consecutivos del Super Bowl, aseguraron el triunfo en la inauguración de esta campaña gracias a la repetición en video. Pareció que Jackson había completado un pase con Isaiah Likely en los límites de la zona de anotación, sin tiempo restante.

Los árbitros marcaron originalmente touchdown, pero el video mostró que el dedo gordo del pie de Likely tocó la línea blanca, fuera del campo. La anotación se invalidó y los Chiefs saltaron desde el banquillo para celebrar. Xavier Worthy logró touchdowns con un acarreo y una recepción. Isiah Pacheco aportó otro acarreo de anotación por Kansas City, que no sólo ganó la reedición de la final del año pasado en la Conferencia Americana, sino que consiguió su quinta victoria ante los Ravens en los últimos seis enfrentamientos.

Ese dominio ha sido particularmente frustrante para Jackson, quien ha dicho que Kansas City es la "criptonita" de los Ravens. Jackson lució sublime el jueves, al lanzar para 273 yardas y un touchdown.

Aportó además 122 yardas por tierra, pero una repetición de la última jugada del partido derivó en que se diluyera u otra oportunidad de superar a Mahomes y compañía. Información ESPN/AP

BEISBOL SUPERVETERANOS IC

Van por boleto a la final Yankees y Farmacia 89

ENSENADA.- Las novenas de Yankees de la Colonia Cuauhtémoc y Super Farmacia 89 saldrán este sábado a finiquitar su respectiva serie semifinal para quedarse con los boletos y ser los protagonistas.



Este sábado se juegan los segundos duelos de semifinales pactadas a 2 de 3.

nistas de la gran final del Torneo Oficial 2024 de la liga IC de beisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más.

La doble jornada de semifinales que están pactadas a ganar 2 de 3 se juegan a partir de la una de la tarde sobre el terreno de juego del campo Alberto Mancilla.

En el primero, la Super Farmacia 89 comandados por Gerardo "Diamond" Rentería llega con ventaja de 1-0 para buscar la segunda victoria sobre el Motel América y quedarse con el boleto a la final, mientras que los del Motel buscarán alargar la serie.

Enseguida, los Yankees bajo la dirección de Martín "Mulato" Saucedo y Candelario "Cande" Duarte saldrán a finiquitar su serie ante la Veterinaria Bahía y buscar refrendar su campeonato.

CAMPO ALBERTO MANCILLA

13:00 Farmacia 89	vs	Motel América
15:45 Yankees	vs	Veterinaria Bahía

FOTO: CORTESÍA

EN SEGUNDA FUERZA

Saca triunfos Old Captains

ENSENADA.- Los Old Captains sacaron par de victorias sobre la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, al cumplir su doble compromiso dentro de las acciones de la categoría de segunda Fuerza del Torneo CJ Shop de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

Los Old Captains sumaron triunfo con pizarra de 52 puntos contra 37 sobre los aguerridos del Sauzal Club.

Los que alcanzaron el doble dígito en puntos por los capitanes fueron Luis Aguirre con 21, Roberto Silva con 14 e Ismael Morales con 11, mientras que por los del Club lo hizo; Carlos Reséndiz con 15.

La segunda victoria la consiguieron a costillas de los Hornets Veteranos con marcador final de 52 por 35.

Ismael Morales con 22 unidades y Luis Aguirre con 11 sobresalieron a la hora de encostar por los Old Captains, en tanto que Juan Reyes fue el mejor de los Veteranos con 10 puntos.

Los Hornets Veteranos previo a esta derrota, le habían ganado apuradamente en tiempo extra a los Skulls con pizarra de 32-30.

Sergio Ramírez y John Vaguel con 14 y 12 puntos dirigieron la ofensiva ganadora, mientras que la perdedora fue comandada por Elías Martínez con 13 y Dylan Hermsillo con 6 unidades.



Old Captains sacó un par de victorias en torneo de Libasa.

FOTO: CORTESÍA

NUEVA LIGA DE PÓRTICOS DEL MAR

HABRÁ JORNADA DE CUATRO JUEGOS

ENSENADA.- Con jornada de cuatro juegos el sábado y seis el domingo a desarrollarse en la cancha de pasto sintético de la Unidad Deportiva de Pórticos, continúan las actividades del torneo 2024 organizado por la Nueva Liga de Fútbol Infantil y Juvenil de Pórticos del Mar.

La ronda del sábado se abre a las 11:30 horas con el encuentro entre los cuadros de Juventus e Intermianicos en la categoría 2006-07 y se cierra a las 14:00 horas, cuando salgan a disputarse el triunfo los conjuntos de Águilas Blancas y Juventus, en la categoría 2010-11.



Águilas Blancas, categoría 2010-11, tiene su duelo para el sábado ante Juventus.

FOTO: CORTESÍA



"Pedaleando con el Corazón" es una oportunidad para que los niños desarrollen sus destrezas.

ESTE DOMINGO EN EL SULLIVAN

INVITAN A EVENTO "PEDALEANDO CON EL CORAZÓN"

Con el circuito, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Ensenada busca promover la actividad física y recreativa en los niños

REDACCIÓN *el mexicano*

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, extiende una cordial invitación a todas las familias de la comunidad para que este domingo 8 de septiembre lleven a sus pequeños a participar en el circuito infantil "Pedaleando con el Corazón".

Este evento deportivo está diseñado para fomentar desde temprana edad la importancia de la actividad física y la recreación, incentivando a las niñas y niños a moverse y divertirse, lo que contribuye a un desarrollo físico y mental más saludable.

El circuito infantil se llevará a cabo el domingo 8 de septiembre a las 10:00 am en la Unidad Deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan, es para niños y niñas de 3, 4 y 5 años que cuenten con una bicicleta de equilibrio (sin pedales) y el equipo de seguridad necesario, como casco, rodilleras y coderas.



El circuito infantil se llevará a cabo el domingo 8 de septiembre.

FOTO: CORTESÍA

El director de Inmudere, Víctor Octavio González Velázquez, subrayó la importancia de este tipo de actividades para el desarrollo integral de los niños. "Con 'Pedaleando con el Corazón' buscamos no solo que los pequeños se diviertan, sino también que adquieran habilidades motrices y aprendan la importancia de la convivencia en un ambiente seguro y estimulante", afirmó González Velázquez.

El evento es una oportunidad para que los niños desarrollen sus destrezas en un entorno lleno de diversión.

Las familias interesadas pueden inscribir a sus hijos a través del enlace de registro: <https://forms.gle/HuL-q3SQLc1GKsWix8>

AMBOS PROTESTARON

VIDRIERA OMAR GANA A PANTERAS

MANEADERO.- Vidriera Omar con racimo de 7 anotaciones en la séptima entrada se impuso 12 por 11 a Panteras en el segundo juego de la serie final por el gallardete de la categoría Abierta del Campeonato Oficial de Invitación 2024 de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

El duelo desarrollado bajo las candilejas del campo Rubén Sánchez Legaspy, fue protestado por ambos equipos, así que será el lunes en la reunión semanal de la Liga, cuando se dé resolutive a ambas protestas, cabe recordar que el primer juego de la final fue ganado en el terreno por Vidriera Omar, pero Panteras se lo quitó en la mesa con la protesta interpuesta.

En este segundo de la serie final, la ofensiva de Vidriera Omar fabricó racimo de 7 anotaciones en la séptima entrada para darle la vuelta a la pizarra 12-11 y al final



Vidriera Omar, con racimo de 7 anotaciones en la séptima entrada, se impuso 12 por 11 a Panteras en el segundo de la final.

FOTO: CORTESÍA

llevarse la victoria.

Por los vidrieros inició en la loma Luis Carlos "Zuno" Silva contando con relevos de Jiro Pérez, Fredy Quezada quien fue el ganador y salvamento para Jesús García.

Por los Panteras, el abridor fue Yave Estrada, le siguió Francisco Aviña quien fue el derrotado y terminó Cristian Ascencio.

Por los del Vidriera Omar destacaron con el madero Alejandro Silva de 4-2, Cristian Payan de 4-3, Mario Rizk de 5-2, Iván Bojórquez de 4-2, Dany Silva de 2-1 y Jiro Pérez de 3-1.

Por los felinos los mejores al bat fueron Jorge Peralta de 5-2, Diego Mercado de 5-3, José Luis Villavicencio de 5-3, Rolando Ceseña de 4-2 y Luis M. Altamirano de 5-1.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Niño mexicano murió en el tiroteo de EU

CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 5 (EL UNIVERSAL).- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reportó que un menor resultó muerto este miércoles en un tiroteo

Pág 4

LEGISLATIVO



CAMBIA SEDE

Trabajadores y reporteros bloquearon el Senado, obligando al traslado de la sesión, a la sede de Xicoténcatl.



VIGILAN CIENTOS DE POLICÍAS

Por los bloqueos, sesiona Senado en sede alterna

EN MEDIO DEL ENCONO Y LA POLARIZACIÓN, SENADORES DE MORENA Y DE LA OPOSICIÓN UTILIZAN SUS REDES SOCIALES PARA DEFENDER O ATACAR LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Septiembre.- En un round de sombra de lo que ocurrirá la próxima semana cuando debatan la reforma judicial, el Senado de la República inició su sesión ordinaria de este jueves en la sede alterna de la Vieja Casona de Xicoténcatl.

Con la presencia de 120 de los 128 senadores iniciaron los trabajos legislativos donde se prevé se analicen temas que no tienen relación

con la reforma judicial.

Como en excursión escolar luego de una escala en hotel de Avenida Revolución, los morenistas y sus aliados arribaron en tres autobuses encabezados por su coordinador, Adán Augusto López.

En medio del encono y la polarización, senadores de Morena y de la oposición utilizan sus redes sociales para defender o atacar la reforma al Poder Judicial, momentos antes de que inicie la sesión ordinaria de este jueves en un recinto alterno a la sede senatorial de Paseo de

Pág 4



ROMPE DÓLAR LOS 20 PESOS, TRAS LA REFORMA AL PJ

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Septiembre (Reporte Índigo).- Un día después de la aprobación de la reforma al Poder Judicial

de la Federación en la Cámara de Diputados, el dólar superó el umbral de los 20 pesos en su venta al mayoreo la mañana de este jueves 5 de septiembre.

De acuerdo con Citibanamex, a las 10:30 horas el billete

estadounidense se vendía en 20.50 pesos, marcando un incremento respecto al cierre de la moneda mexicana en días anteriores.

El indicador en tiempo

Pág 4

PARA SER JUZGADO

Acepta “El Mayo” su traslado a NY

STAFF
Agencia El Universal

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Septiembre.- Ismael “El Mayo” Zambada cambió de opinión y aceptó ser trasladado de la prisión donde se encuentra, en El Paso, Texas, a una en Nueva York, para ser juzgado primero allí, donde Joaquín “El Chapo” Guzmán fue condenado a cadena perpetua.

En un documento, el fiscal para el Distrito Oeste de Texas, en El Paso, informó que “la Corte del Distrito Este de Nueva York (EDNY) ha comenzado el proceso para transportar al acusado [“El Mayo”] del Distrito Oeste de Texas al EDNY, en virtud de un auto. El acusado

no se opone a ser transferido o transportado al EDNY, en virtud de un auto”, reportaron medios estadounidenses.

Zambada, de 76 años, ha tenido dos audiencias iniciales ante la Justicia desde su detención, el pasado 25 de julio en El Paso. Él afirma que fue secuestrado por Joaquín Guzmán, hijo de “El Chapo”, y quien lo entregó a las autoridades estadounidenses. Guzmán también fue detenido.

Por su arte, la jueza Kathleen Cardone, del Distrito Oeste de Texas, aceptó el traslado de Ismael “El Mayo” Zambada de la cárcel de El Paso, Texas, donde

Pág 4



La defensa de Zambada había logrado, en un principio, que la jueza del caso, Kathleen Cardone, rechazara la audiencia de notificación sobre el traslado

GIRA



Con una misa ante 100 mil fieles, y gestos de fraternidad con líderes musulmanes, el pontífice concluyó su histórica visita a Indonesia.

Impulsa Papa Francisco, el diálogo interreligioso

AGENCIA

YAKARTA, 5 de Septiembre.-El papa Francisco concluyó este jueves su visita a Indonesia con una misa para cerca de 100.000 fieles y con miles de personas que se agolparon a su paso para saludarle, en una jornada en la que también relanzó el diálogo con el islam y otras religiones para ayudar a resolver los conflictos y ocuparse de la destrucción ambiental.

“Como según se cuenta en los Hechos de los Apóstoles, sucedió en Jerusalén el día de Pentecostés, sigan haciendo un alegre ruido. ¡No dejéis de hacer ruido!”, así se despidió el papa en la misa de Yakarta de los

cerca 60.000 fieles que llenaron el estadio Gelora Bung Karno de Yakarta, mientras que otros 40.000 seguían la misa en pantallas en otro estadio adyacente.

A pesar del calor y la humedad, el papa recorrió en papamóvil durante más de 45 minutos saludando a los fieles en los dos estadios. Después de la misa dedicó otro tiempo a saludar a los fieles, mientras que de camino a la nunciatura, donde residió estos días, pasó su coche en varias ocasiones para bendecir a niños.

Los fieles católicos, que representan el 3,1% de este país de mayoría musulmana —unos 8 millones— llegaron de

Pág 4

CLIMA



PRONOSTICAN 48 FRENTES FRÍOS, Y 7 TORMENTAS INVERNALES

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Septiembre.- Con el otoño a la vuelta de la esquina, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) ha emitido un llamado a la población para que se prepare ante la inminente llegada de la temporada de frentes

Pág 4

POLICIAACA

2C / VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Aseguraron a un hombre por realizar disparos

Fernando "N", alias "El Nalgón", fue detenido en poder de un arma Smith and Wilson calibre .38 especial.



ES BUSCADO EN SONORA

APREHENDIERON EN ENSENADA A HOMICIDA

Se escondía en la colonia Vista Hermosa; tras su detención fue entregado a las autoridades de dicho Estado

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Agentes de la Fiscalía de Baja California detuvieron en Ensenada a Erick Giovanni "N", presunto homicida buscado por las autoridades de Sonora.

Fue gracias al intercambio estratégico de información con autoridades de dicho estado, que los agentes adscritos al Grupo de Aprehensiones de la Agencia Estatal de Investigación, lograron ubicar y detener a Erick Giovanni en la colonia Vista Hermosa.

Tras su detención, se realizaron los procedimientos necesarios para coordinar su entrega a las autoridades de Sonora, para que responda por el delito de homicidio simple doloso.

La detención de este peligroso sujeto, se dio gracias al resultado del trabajo coordi-



nado entre diversas entidades del país en materia de procuración de justicia, centrado en localizar a individuos que intentan eva-

dir la ley. La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de reforzar acciones para localizar y captu-

rar a quienes buscan evadir la justicia, asegurando que sean presentados ante las autoridades competentes.

AMENAZABA A TRANSEÚNTES CON UN CUCHILLO

Policías municipales sacaron de las calles a un peligroso sujeto



ENSENADA.- Un sujeto de 33 años de edad, identificado como Brayan "N", fue detenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), tras ser sorprendido en portación de arma prohibida, esto, durante el operativo permanente de vigilancia preventivo en la Zona Centro.

Fue alrededor de las 19:34 horas, cuando los policías municipales vieron a este sujeto sobre las calles Tercera y avenida Alvarado, gritando obscenidades a los transeúntes y comportándose agresivamente.

Por ello, rápidamente los efectivos municipales descendieron de la unidad, se acercaron a Brayan "N", quien traía de su mano derecha lo

que parecía ser un arma de uso prohibido, por lo que a través de comandos verbales le externaron que arrojara el objeto al piso, acatando la indicación.

Una vez desarmado, los agentes revisaron lo que había arrojado, tratándose esta de un cuchillo, con mango de madera, color café, con hoja de metal de un solo filo y terminación en punta, de aproximadamente nueve centímetros.

A razón de ello, Brayan "N" fue trasladaron a la Estación Central de Policía, ubicada en la calle Novena y Espinoza, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de portación de un arma prohibida.

DENTRO DE UN NEGOCIO; FUE DETENIDO UN HOMBRE

Reportan disparos de arma de fuego en Valle Verde

ENSENADA.- Al medio día de ayer jueves, un hombre armado fue detenido por realizar detonaciones de arma de fuego dentro de un negocio en Valle Verde.

El reporte indica que dentro de la segunda Soto, se escucharon 2 disparos de arma de fuego, y que dentro se encontraba un hombre, ya identificado como Fernando "N", alias "El Nalgón", quien, tras la llegada de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fue detenido en poder de un arma Smith and Wilson calibre .38 especial con 03 cartuchos útiles.

Tras una revisión, detrás de la farmacia Roja, que se encuentra junto a la segunda, fue encontrada una bala, la cual atravesó la pared de madera.

No se reportaron personas lesionadas y la escena fue entregada a la Fiscalía.



ENSENADA.- Fernando "N", alias "El Nalgón", fue detenido en poder de un arma Smith and Wilson calibre .38 especial.

FUE VINCULADO A PROCESO



INTENTÓ ROBAR UNA MINA DE GAS

Ladrón "casi" es linchado por vecinos

SAN QUINTÍN.- Un sujeto conocido como "El Chapas", fue vinculado a proceso y puesto en prisión preventiva, gracias a los trabajos realizados por la Fiscalía Regional de San Quintín, por el delito de robo calificado a casa habitación. El imputado fue detenido en la colonia Las Aves.

Los hechos ocurrieron el 28 de agosto del año en curso, alrededor de las 11:26 horas, en la calle Gaviota. Gracias a una llamada a la línea 911, fue que policías municipales, mientras realizaban un recorrido de vigilancia, recibieron un reporte sobre un allanamiento de morada en dicha zona.

Al llegar al sitio, los policías observaron un predio y se encontraron con un grupo de personas que retenían a un sujeto identificado como Luis Fernando "N", alias "El Chapas". Una de las personas informó a los policías que el sujeto había entrado a la casa de una vecina e intentó robar una mina de gas.

Por dicho delito, en la audiencia, el agente del Ministerio Público expuso diversos datos de prueba, logrando la vinculación a proceso y la medida cautelar de prisión preventiva contra el detenido.

La Fiscalía General del Estado reafirma el compromiso de llevar ante la ley a quienes cometen delitos, asegurando la seguridad y el bienestar de la comunidad.

DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA



FAMILIARES BUSCAN A EVANNYE MICHELLE, DE 15 AÑOS DE EDAD

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Evannye Michelle López Moreno de 14 años de edad.

De acuerdo con lo informado por la parte reportante, el 4 de agosto de 2024, Evannye Michelle salió de su domicilio ubicado en la colonia Morelos I, a bordo de un vehículo tipo Corolla blanco; se presume que está en compañía de su novio, Jesús Apolonio Santos, y la familia de este.

La media filiación de la menor, es de tez morena clara, cabello café oscuro ondulado, ojos negros, boca mediana, labios gruesos, nariz chata y ceja poblada. Viste blusa, pantalón y tenis de color negro, respectivamente.

Si tiene información relacionada con esta búsqueda, llame al número de la FGE en Ensenada al (646) 152-25-00, extensión 2561. También, puede contactar a la línea de emergencia 9-1-1 o la línea de denuncia anónima 089.



Dejan un muerto en el Rosas Magallón

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

BALACERA EN LA 'CUEVA DEL PELUDO'

Con este caso, ya van al menos seis incidentes de sangre en este establecimiento por asuntos relacionados con drogas

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA, BC.- Un joven ejecutado y dos hombres más heridos dejó como saldo otra balacera en el popular bar "La Cueva del Peludo", ubicado en el bulevar Díaz Ordaz, demarcación La Mesa.

La agresión se reportó minutos después de las 11:00 de la noche del miércoles en el interior del centro nocturno para caballeros, en donde tras registrarse un intenso tiroteo un joven quedó tendido sobre un charco de su propia sangre y la cuadrada invadida por múltiples unidades de emergencias y de seguridad pública.

Tras la cercanía del inmueble con las Benemérita Institución, de forma rápida arribaron varias ambulancias al bar, ahí paramédicos de Cruz Roja atendieron a los lesionados, sin embargo a uno de ellos no lograron reanimarlo, ya que los agresores lo acribillaron a tiros al intentar huir; fue declarado sin vida en el lugar.

Por fortuna para los otros dos, que resultaron con lesiones de bala, fue-



ron trasladados a hospitales para recibir atención médica, aunque de carácter urgente, dijeron.

Uno de los heridos fue identificado como Julio de 19 años de edad, originario de Sinaloa, quien presentó lesiones en un brazo y abdomen.

El segundo lesionado fue identificado como Edwin de 38 años, él tenía impactos en el abdomen, pierna izquierda y ambos brazos; reportado como grave.

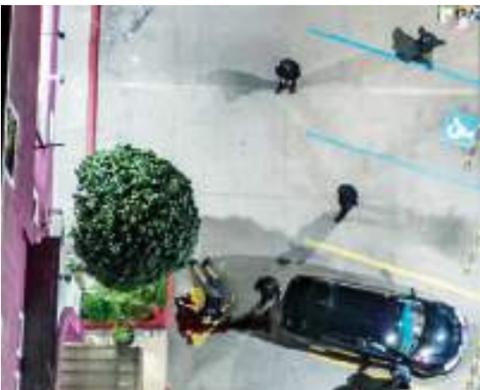
De acuerdo con testigos, los responsables eran tres hombres jóvenes que vestían con ropas deportiva, mismos que hasta este momento no han sido detenidos.

En la zona del ataque, vecinos se quejaron ante los medios de comunicación manifestando que no era la primera vez que ocurre un hecho violento en el bar, tan solo este pasado 14 de junio se registró otro ataque en

el mismo establecimiento, dejando, al igual que ayer, a una persona sin vida por disparos de arma de fuego y otros más heridos.

Según los reportes policiales, el 27 de marzo de este año en curso, un guardia de seguridad de este antro fue ejecutado a balazos, hechos de sangre que las autoridades no han querido informar sobre estos casos, donde hasta el momento ningún agresor ha sido capturado.

De forma respetuosa a las autoridades correspondientes de esta ciudad, que hacen para detener la venta descontrolada en estos antros, qué hace la Fiscalía General de la República (FGR) para intentar inhibir la compra-venta de sustancias prohibidas a jóvenes clientes en estos lugares; señalaron ciudadanos a los pocos representantes de los medios de comunicación allí presentes.



TIJUANA.- Un joven sin vida y dos hombres más heridos por disparos de arma de fuego, fue el resultado de una balacera registrada en el interior del bar La Cueva del Peludo, sin detenidos.

SEGURIDAD



TIJUANA.- Cayó generador de violencia de la colonia Obrera con moto robada y placas sobre puestas.

"DELINCIENTAZO"

Detenido, un generador de violencia

Fue sorprendido a bordo de una moto robada con placas de circulación sobrepuestas

TIJUANA.- Durante un patrulla preventivo en la colonia Obrera, primera sección, agentes de la Policía Municipal observaron al conductor de una motocicleta marca Italika, la cual no contaba con placas de circulación, por lo que rápidamente fue intervenido.

Dicho sujeto se identificó como Gilberto "N" de 28 años, mientras que al verificar sus datos con la central de radio resultó ser un objetivo prioritario por ser generador de violencia y delitos en la zona, el cual se presume se dedica al robo en sus distintas modalidades.

Al revisar la motocicleta, se localizaron dos placas de circulación y al verificarlas, éstas contaban con reporte de robo, así como la motocicleta.

Dicho sujeto fue presentado ante la autoridad correspondiente para proceder conforme a derecho.

'Roba Oxxos', tras las rejas

TIJUANA.- La policía municipal logró capturar a un posible asaltante de tiendas de conveniencia tras intentar robar dinero y mercancías de una sucursal en la colonia Maurillo Magallón.

Al tener conocimiento de los hechos, agentes locales se trasladaron de inmediato para entrevistarse con la víctima, la cual manifestó que el agresor iba vestido con un chaleco color guinda, el cual sacó una pistola de entre sus ropas y exigió el dinero de las ventas del día, posteriormente apelar a la fuga llevándose algunas mercancías antes de salir.

Tras recabar las información, se llevó a cabo un despliegue operativo en las calles aledañas y minutos después lograron la detención del presunto ladrón, el cual se identificó como Alan "N" de 29 años, quien al parecer está relacionado con al menos 15 asaltos a tiendas de la misma cadena, mismo al que le fue asegurada un arma de utilería y el dinero producto de lo robado.

Derivado de lo anterior, el detenido fue presentado ante la autoridad correspondiente para dar inicio a las carpetas de investigación en su contra.



TIJUANA.- Alan "N", está relacionado con al menos 15 asaltos a tiendas de la misma cadena, mismo al que le fue asegurada un arma de utilería.

Abandonan "minivan" con un muerto en El Magallón

TIJUANA.- Una camioneta fue abandonada a un costado del Libramiento Rosas Magallón, hallazgo reportado durante las primeras horas de ayer por transeúntes.

El hecho se dio a la altura de la calle Pirules, perteneciente a la colonia Anexa Niños Héroe, minutos antes de las 9 horas del jueves 5 de septiembre.

Oficiales de la policía municipal atendieron el reporte, en el cual señalaban que un vehículo tipo panel gris se encontraba abandonado de forma sospechosa y que

se divisaba el cuerpo de una persona inmóvil en su interior.

Efectivamente, se trató de un cadáver de una persona envuelto en un cobertor de color azul, se confirmó, luego de la inspección de los agentes.

Hasta el momento se desconoce la identidad y sexo de la víctima, ya que solo se alcanzaban a apreciar los pies.

El área fue acordonada por elementos preventivos mientras que peritos de la Fiscalía General del Estado realizaban el procesamiento de la escena.



TIJUANA.- Una minivan fue abandonada con un cadáver adentro a un costado del libramiento Rosas Magallón, sexo y edad a determinar.

Por...

Viene de la pág 1

la Reforma. Presuntos trabajadores del Poder Judicial y reporteros gráficos, entre empujones e insultos, se manifestaron y bloquearon el acceso al Senado de la República, lo que obligó al presidente de la Mesa Directiva a convocar a las y los legisladores a la sede alterna de Xicoténcatl.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, en un video, convocó a las y los senadores a acudir a la sede alterna para iniciar una sesión "tranquila", sin señalar que es el inicio de la ruta legislativa para analizar

Niño...

Viene de la pág 1

registrado en la escuela secundaria Apalachee en Winder, Georgia.

La SRE, a cargo de Alicia Bárcena, señaló que, a través del Consulado General de México en Atlanta, brinda asesoría a la familia de la víctima, además que la representación consular implementó el protocolo de atención a emergencias.

"Personal diplomático estableció comunicación con la familia del menor de nacionalidad mexicana, nacido en Estados Unidos, que lamentablemente falleció en el tiroteo, para proporcionar el acompañamiento necesario", detalló.

Agregó que el consulado mantiene contacto con las autoridades para confirmar el estado de salud y nacionalidad de las personas hospitalizadas, y descartar que haya más personas mexicanas afectadas.

La SRE lamentó el fallecimiento del menor mexicano y transmitió sus condolencias a la familia, así como a la comunidad de Winder.

"El Gobierno de México condena enérgicamente este acto de violencia y denuncia la violencia perpetrada a causa de armas de fuego. Reitera su firme compromiso de proteger los derechos de la comunidad mexicana en Estados Unidos", dijo la SRE.

El tiroteo, perpetrado por un estudiante de 14 años llamado Colt Gray, también resultó en la muerte de Mason Schermerhorn, de 14 años, así como de los profesores Christina Irimie, de 53 años, y Richard Aspinwall, de 39 años.

Otras nueve personas, incluyendo ocho alumnos y un profesor, resultaron heridas y se encuentran en proceso de recuperación. El agresor se entregó a las autoridades y enfrentará cargos como adulto.

MÉXICO CONDENA TIROTEO EN EU

El Gobierno de México condena enérgicamente este acto de violencia y subraya la necesidad de abordar la crisis de armas de fuego. La SRE expresó sus condolencias a la familia de Christian Angulo y a la comunidad de Winder, reiterando su compromiso de proteger los derechos de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.

El tiroteo en Winder es el número 45 registrado en lo que va del año en centros educativos en Estados Unidos, según un recuento realizado por CNN. The Gun Violence Archive reporta que, hasta la fecha, se han registrado 384 tiroteos de masas en el país en 2024.

ARRESTAN AL PADRE

El padre del sospechoso de 14 años del tiroteo del miércoles en la escuela secundaria fue arrestado por cargos que incluyen homicidio involuntario. La Oficina de Investigaciones de Georgia hizo el anuncio y dijo que se realizará una conferencia de prensa más tarde.

Colin Gray, de 54 años, está arrestado por cuatro cargos de homicidio involuntario; dos cargos de asesinato en segundo grado; y ocho cargos de crueldad hacia niños, según el informe.

El padre dijo a los investigadores esta semana que había comprado el arma utilizada en los asesinatos como regalo de vacaciones para su hijo en diciembre de 2023, según dos fuentes policiales con conocimiento directo de la investigación.

Una fuente le dijo a CNN que el rifle estilo AR-15 fue comprado en una tienda de armas local como regalo de Navidad.

El adolescente, de 14 años, negó haber hecho amenazas previas al ser interrogado por la policía el año pasado cuando se investigaban publicaciones en línea que amenazaban con un tiroteo en la escuela. Al final, los investigadores no tuvieron pruebas suficientes para su arresto, de acuerdo con un informe obtenido el jueves.

y discutir la reforma al Poder Judicial.

Cientos de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana impiden el acceso a la Casona de Xicoténcatl, donde sesiona el Senado.

PAN LLAMA A EXTENDER DEBATE SOBRE REFORMA JUDICIAL

Por su parte, la bancada panista, a través de su coordinadora Guadalupe Murguía, anunció en una conferencia de prensa difundida en sus redes sociales que presentará este jueves a la Junta de Coordinación Política, presidida por Adán Augusto López Hernández, la solicitud de continuar con los foros y el parlamento abierto sobre la

reforma judicial.

Murguía indicó que la bancada albiazul se mantiene firme y que se convocó a los suplentes a asistir a la sesión en caso de que algún titular no pueda participar. Reiteró su voto en contra de la reforma y pidió a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos que suspendan la discusión, el análisis y, en su caso, la votación de la minuta enviada por la legisladora sobre la reforma mencionada, e el decreto que ordena el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional que se reimitió a un tribunal colegiado de la misma entidad.

Acepta...

Viene de la pág 1

se encuentra, a una en Nueva York, siempre y cuando la defensa del fundador del Cártel de Sinaloa acepte que no se opone al traslado.

La jueza Cardone, quien apenas el miércoles había rechazado el traslado de "El Mayo", emitió su aceptación luego de que el fiscal para el Distrito Oeste de Texas, en El Paso, informara que "la Corte del Distrito Este de Nueva York (EDNY) ha comenzado el proceso para transportar al acusado del Distrito Oeste de Texas al EDNY, en virtud de un auto. El acusado no se opone a ser transferido o transportado al EDNY, en virtud de un auto".

Sin embargo, considerando que hasta ahora la defensa de "El Mayo" se oponía al traslado, la jueza señaló que "para evitar cualquier duda, la defensa tiene que notificar, por escri-

to, que en efecto no se opone al traslado".

Cardone dio a la defensa hasta las 12:00 de la tarde del viernes para presentar la notificación.

"El Mayo", detenido el pasado 25 de julio, enfrenta acusaciones en cuatro cortes de Estados Unidos, pero la de Nueva York fue actualizada en febrero de este año y es la única que menciona el tráfico de fentanilo, el potente opioide sintético que ha generado una grave crisis de muertes por sobredosis en Estados Unidos y que se ha convertido en el centro de la política antidrogas del país.

Si la defensa expresa que no se opone, el traslado de "El Mayo" será inminente.

Zambada tenía prevista una audiencia en El Paso el 9 de septiembre que, con este anuncio, quedaría cancelada.

Impulsa...

Viene de la pág 1

todas las parroquias de Indonesia, muchos de ellos de la 'católica' Flores, con una de las más importantes comunidades del país, pero también de Papúa, ataviados con sus trajes típicos.

Como Paulina Dessy Wulandari, de 39 años, su marido Krisanto Grahadi, de 37, y sus hijos Stevie, de 6 y Abigail, de 2, que esperaban desde hacía varias horas la llegada del Papa con sus camisetas blancas a juego".

"En mi lugar de trabajo es plural, no sólo hay católicos. Y mis compañeros piensan que el Papa trae paz. Así que no hay ni un solo sentimiento negativo hacia él. Así que es un portador de paz", aseguró Krisanto.

"Rezamos por él todos los domingos durante la misa. Así que su visita es una bendición para nosotros. Estoy muy agradecida de que haya podido venir aquí. Es una bendición que desde este momento podamos mostrar que Indonesia es un país pluralista, un país de paz y armonía. El Santo Padre es también una persona muy humilde. A partir de esos valores que aporta, podemos ponerlo como ejemplo para nuestros hijos", añadió Dessy.

Una de las imágenes que dejó la última jornada del Papa en Yakarta fue el beso que el gran imán de la mezquita Istiqlal, Nasarudin Umar, dio al Papa en la cabeza, mientras que el pontífice respondió besándole en varias ocasio-

nes la mano.

Gestos a los que habían precedido las palabras y con la firma de una declaración en la que instan a los representantes de las religiones a ayudar a resolver los conflictos y ocuparse de la destrucción ambiental.

La firma se produjo durante el encuentro interreligioso celebrado en un espacio externo de la mezquita Istiqlal, la más grande del sudeste asiático.

El documento de Istiqlal, que se inspira en el 'Documento sobre la fraternidad humana' firmado por el Papa y el gran imán de Al-Azhar en Abu Dhabi, afronta "las dos crisis graves" a las que se enfrenta el mundo: "la deshumanización y el cambio climático".

Y se hace un llamado al diálogo interreligioso "como una herramienta eficaz para resolver conflictos locales, regionales e internacionales, especialmente aquellos causados por el abuso de la religión".

Se hace un llamamiento "a todas las personas de buena voluntad, a actuar con decisión para preservar la integridad del ecosistema y sus recursos heredados de generaciones anteriores, que esperamos transmitir a nuestros hijos y nietos".

Del país con el mayor número de musulmanes, Francisco viajará mañana a Papúa Nueva Guinea, un país con mayoría de cristianos, para proseguir su gira en la que también visitará Timor Oriental y Singapur.

PRONOSTICAN...

Viene de la pág 1

fríos y tormentas invernales en México.

Según el SMN, se espera que esta temporada 2024-2025 venga acompañada de 48 frentes fríos y siete tormentas invernales que afectarán distintas regiones del país.

Frentes fríos por mes (2024-2025)

El SMN detalló que los 48 sistemas frontales previstos se distribuirán a lo largo de los siguientes meses de la temporada:

Septiembre: 3 frentes fríos; Octubre: 4 frentes fríos; Noviembre: 6 frentes fríos; Diciembre: 8 frentes fríos; Enero: 8 frentes fríos; febrero: 7 frentes fríos; Marzo: 6 frentes fríos; Abril: 4 frentes fríos; Mayo: 2 frentes fríos

Además, se esperan 7 tormentas invernales, que se presentarán de la

siguiente manera: una en noviembre, otra en diciembre, dos en enero y tres en febrero.

Los estados que podrían registrar los descensos más significativos en sus temperaturas durante esta temporada incluyen:

Chihuahua, Durango, Tlaxcala, Zacatecas, Estado de México, Aguascalientes, Coahuila, Hidalgo

El SMN también advirtió que, al inicio de la temporada, durante la transición de verano a otoño, es posible que se registren ciclones tropicales.

Esto se debe a la interacción de los frentes fríos con estos fenómenos meteorológicos, que podrían modificar sus trayectorias o hacer que se estacionen, lo que conlleva el riesgo de lluvias intensas, vientos fuertes, inundaciones y deslizos.

Zonas como el sur de Veracruz, Tabasco y el norte de Chiapas han sido afectadas por estas condiciones en años anteriores.

ROMPE...

Viene de la pág 1

real de Google, a las 10:50 horas, también mostró que el dólar alcanzó un precio de 20.01 pesos, comparado con los 19.95 pesos con los que cerró el miércoles 4 de septiembre.

Este aumento en el precio del dólar coincide con la aprobación de la reforma judicial, la cual propone que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por el voto de la población.

El indicador de Google mostró un tipo de cambio de 20.01 pesos, en comparación con los 19.95 del día anterior. Foto: Google

EU Y OPOSICIÓN RECHAZAN LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La iniciativa ha sido celebrada por sectores afines a la llamada Cuarta Transformación; sin embargo, ha sido duramente criticada por integrantes de la oposición y del Poder Judicial de la Federación.

La crítica que genera mayor preocupación en los mercados proviene del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien ha señalado que la reforma podría afectar la certeza jurídica de los inversionistas en el país.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador, impulsor de la reforma, ha pausado la relación con la embajada estadounidense, considerando que las declaraciones de Salazar atentan contra la soberanía mexicana.

¿EN QUÉ FASE VA LA REFORMA JUDICIAL?

La reforma judicial fue aprobada este miércoles en una sede alterna de la Cámara de Diputados y este jueves ha comenzado su discusión en el Senado de la República, donde Morena y sus aliados necesitan un voto extra para aprobar la iniciativa.

Si la reforma es aprobada en la Cámara alta, deberá ser avalada por al menos 17 de los 32 congresos estatales para luego ser promulgada por el Presidente de la República.

En caso de ser promulgada, en junio de 2025 se llevaría a cabo una elección extraordinaria para renovar en su totalidad la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la mitad de los cargos de magistrados y jueces de distrito.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano | emx



EDICTO

AL CIUDADANO: LAURA CASARRUBIAS CALZADA.

Que por auto de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0115/2023-D, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por MARCEL JOHAN VAN RENNSSEN en contra de USTED, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de 'Autonomía de la Persona', y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el Juicio en su rebeldía; asimismo, hágasele saber a la demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación, un domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Civil, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges, entre tanto dure la tramitación de este Juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por ese motivo. Con la PROPUESTA DE CONVENIO exhibida por la parte actora, DESE VISTA a la parte demandada LAURA CASARRUBIAS CALZADA para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio propuesto o, en su caso, presente su CONTRA-PROPUESTA, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 925 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor. - En el entendido de que, tomando en cuenta que se tuvo a la ciudadana MARCEL JOHAN VAN RENNSSEN, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL a la señora LAURA CASARRUBIAS CALZADA, por la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones inmersas en su escrito, basado en la solicitud de DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, en virtud de lo decidido por el más alto Tribunal, Suprema Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas lo prevean, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercitar esa acción, pues se advierte que el fin que persigue con el mismo, es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ya hace del conocimiento de ambas partes que para el caso de que el demandado dé contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello y/o en su caso, la precluya dicho término, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial solicitado por la parte actora MARCEL JOHAN VAN RENNSSEN, sin perjuicio de que se continúe con el trámite del juicio respecto a las demás prestaciones planteadas. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Quedando asimismo a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda para los efectos legales conducentes.

ATENCIÓN:

Ensenada, Baja California, 27 de agosto del año 2024.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ILEANA VAUGHAN GUZMAN.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B.

EDICTO AL PUBLICO EN GENERAL.

En los autos de las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 503/2024-I, promovidas por ADALBERTO FIGUEROA ROSAS, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de julio de dos mil veinticuatro. Con el escrito de cuenta, documentos y copias de los que se acompañan, formalizó el expediente respectivo y registró en el Libro de Gobierno y en el Índice. Se tiene por presentado al C. ADALBERTO FIGUEROA ROSAS, el propio derecho promoviendo diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL AD-PEPURTUAM en los términos del de cuenta y en virtud de que la promoción reúne los requisitos de ley y de que se formula ante Juez competente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción III, 144, 145, 157 Fracción VIII, 878 y 912 del Código de Procedimientos Civiles, así como 2899 del Código Civil para el Estado, se da curso a la instancia en la vía y forma propuestas, se ordena dar amplia publicación a estas diligencias por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE DIEZ EN TRES DIAS en los periódicos de los de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado así como en los lugares públicos de costumbre, hágase saber que el bien inmueble materia de este juicio se encuentra identificado como: LOTE 4 PORCIÓN 4, S.M. DE LA COLONIA 10 DIVISION 2 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1,816.382 MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PUNTO TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN SU OSO METROS CON LOTE 4 FRACCION ESTE PORCION ESTE, EN SU OSO EN 50,599 METROS CON CAMINO SIN NOMBRE, AL ESTE EN 36,214 METROS CON LOTE 4 PORCION RESTANTE Y AL OESTE EN 36,087 METROS CON LOTE 4 PORCION RESTANTE y no lo anterior por medio de la información Activa de este Juzgado a emitir y con el traslado al C. Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a este Juzgado, al C. Registrador Público de la Propiedad y el Comercio de esta Ciudad, a la persona de quien obtuvo la posesión, así como a los colindantes, para que dentro del término de NUEVE días produzcan contestación a las diligencias que se promueven o manifiesten lo que a su derecho correspondiera. Se le tiene por señalado como domicilio procesal para oír y recibir notificaciones de su parte el que se indica en el presente, y solo para oír y recibir notificaciones a los profesionistas que indica, reservándose su autorización como abogados patronos o por mandatos judiciales, hasta en tanto comparezcan por TRES DIAS, para que manifiesten su consentimiento, en el sentido de que su nombre y datos personales se incluyan en la publicación, apercibidos que la falta de aprobación expresa conlleva su oposición de la publicación de sus datos personales. En cuanto a lo diverso peticionado, se reserva de acordar lo que en derecho correspondiera, una vez que el interesado exhiba garantía para su otorgamiento, que deberá consistir en billete de depósito expedido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, por la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), suma que se fija para garantizar los posibles daños y perjuicios que pudiere ocasionar la medida cautelar en referencia al propietario registrado, para la única finalidad de que surta sus efectos frente a terceros, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 2878 fracción II del Código Civil, así como 3º, 46 y 47 de la Ley de Organización y Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NOTARIA PUBLICA 24 Lic. René M. González Sández Titular Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Abogado

AVISO NOTARIAL.

El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZALEZ SANDEZ, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha tres de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante instrumento público número 15,466 (trece mil cuatrocientos sesenta y seis) del volumen 538 (quinientos treinta y cinco), ante mi comparecieron los señores LUCERO SILVA VARELA, MARTHA ELENA, ANTONIO Y ERIKA NOEMÍ, estos tres últimos de apellidos VARELA SILVA, todos por su propio derecho, acompañados de las señoras MARIA DE JESUS FLORES GARCIA Y MA. ELENA GARCIA FRAIRE, en calidad de testigos, y a hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores LUCERO SILVA VARELA, MARTHA ELENA, ANTONIO Y ERIKA NOEMÍ, estos tres últimos de apellidos VARELA SILVA, para la inscripción extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Legítima a bienes de la señora ADELA SILVA VARELA.

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras MARIA DE JESUS FLORES GARCIA Y MA. ELENA GARCIA FRAIRE.

TERCERO.- La repudiación otorgada por los señores LUCERO SILVA VARELA, MARTHA ELENA, ANTONIO, estos dos últimos de apellidos VARELA SILVA, sobre la expectativa de derechos hereditarios y los de cualquier otra índole que pudiera corresponderles de la presente sucesión.

CUARTO.- El reconocimiento de la señora ERIKA NOEMÍ VARELA SILVA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión legítima a bienes de la sucesión de la señora ADELA SILVA VARELA.

QUINTO.- La aceptación y protesta del fei y legal desempeño del cargo de albacea hecha por la señora ERIKA NOEMÍ VARELA SILVA, quien manifestó que venía haciendo las publicaciones de inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a 03 de septiembre de 2024.

LIC. CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Camino Altura Salvaterra N.º 7200 Local 1A3A Plaza Loma Bonita, Fracc. Loma Bonita Norte C.P. 220041 Teléfono: (644) 304-1327 Correo: rmc-notaria@gmail.com

EDICTO

EXPEDIENTE : 348/2023
POBLADO : GENERAL FRANCISCO VILLA
MUNICIPIO : TIJUANA
ESTADO : BAJA CALIFORNIA

EDICTO

PARA EMPLAZAR AL CODEMANDADO CLAUDIO FIGUEROA TORRES EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 347/2023, promovido por ARTEMIO MIGUEL RUBIO AGUSTIN, en contra de la ASAMBLEA DE EJIDATARIOS del núcleo agrario GENERAL FRANCISCO VILLA, Municipio de Tijuana, Baja California, el quien denunció la nulidad parcial del acuerdo de asamblea celebrada en el ejido en cuestión el día ocho de julio de dos mil nueve, en lo que respecta a la asignación de lote 27 de la manzana 244, con superficie de 249.18 metros cuadrados; asignado a CLAUDIO FIGUEROA TORRES y la nulidad del título que ampara dicho inmueble; entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS al codemandado CLAUDIO FIGUEROA TORRES, para que comparezca a la audiencia de Ley del expediente, a saber indicados que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 85 Bn, Fraccionamiento Nueva Esperanza, segunda sección, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a su interés convenga, contestar las demandas, ofrecer pruebas y producir alegatos, en las que por ser audiencia única se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan; por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quieran sean oídos, quedando aprobada en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer se le declaró precluso su derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que de ser omiso en ello, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, se serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Queda a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran los expedientes en el Actuario de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

DEREBIDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TÁBLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45.

Exp. Baja California, 28 de agosto de 2024.

LIC. JOSÉ MANUEL ARMENTA CEBEROS
SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A FELICIANA MARTINEZ VELAZQUEZ

Por autos de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro y treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, deducidos del expediente número 86/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ARNOLDO VILLARREAL CARRIZOSA en su contra, se ordenó emplazar a FELICIANA MARTINEZ VELAZQUEZ, por medio de EDICTOS, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y que tienen un término de QUINCE DÍAS hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca ante H. Juzgado con domicilio en CALLETA LIBRE MEXICALI TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, CAR. 21440, de esta Ciudad, a contestar la demanda formulada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo, las subsuquentes notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efecto por medio de Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Debidamente publicarse por tres veces de diez en diez días en el periódico local de amplia circulación y en Boletín Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 425 del Código de Procedimientos Civiles.

TECATE, B.C., A 12 DE JUNIO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

ASCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

LIC. JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. JUZGADO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C.

EDICTO 400/2024
MAGDALENA ESPERANZA CALLEROS JIMENEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por NELLY CRUZ GONZALEZ en contra de MAGDALENA ESPERANZA CALLEROS JIMENEZ, según expediente número 00906/2023, el C. Juez Primero de la Corte dictó provido que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a trece de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado NEFTALI OBRAJERO PATIÑO abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, en virtud de del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de la demandada MAGDALENA ESPERANZA CALLEROS JIMENEZ, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que NELLY CRUZ GONZALEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en el que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se les requiere a los codemandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción I y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a veinte de agosto de dos mil veinticuatro

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Sep. 3-6-11

EDICTO

EXPEDIENTE : 347/2023
POBLADO : GENERAL FRANCISCO VILLA
MUNICIPIO : TIJUANA
ESTADO : BAJA CALIFORNIA

EDICTO

PARA EMPLAZAR A LA CODEMANDADA MARÍA FÉLIX HERRERA EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 347/2023, promovido por SIXTA PATRICIA VARGAS PEÑA, en contra de la ASAMBLEA DE EJIDATARIOS del núcleo agrario GENERAL FRANCISCO VILLA, Municipio de Tijuana, Baja California, el quien denunció la nulidad parcial del acuerdo de asamblea celebrada en el ejido en cuestión el día ocho de julio de dos mil nueve, en lo que respecta a la asignación de lote 16 de la manzana 244, con superficie de 249.18 metros cuadrados; asignado a MARÍA FÉLIX HERRERA y la nulidad del título que ampara dicho inmueble; entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a la codemandada MARÍA FÉLIX HERRERA, para que comparezca a la audiencia de Ley del expediente, a saber indicados que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 85 Bn, Fraccionamiento Nueva Esperanza, segunda sección, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a su interés convenga, contestar las demandas, ofrecer pruebas y producir alegatos, en las que por ser audiencia única se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan; por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quieran sean oídos, quedando aprobada en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer se le declaró precluso su derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que de ser omiso en ello, las subsuquentes notificaciones aún las de carácter personal, se serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Queda a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran los expedientes en el Actuario de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

DEREBIDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TÁBLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45.

Exp. Baja California, 28 de agosto de 2024.

LIC. JOSÉ MANUEL ARMENTA CEBEROS
SECRETARIO DE ACUERDOS

SE SOLICITA Administrativo

Para Notaría Pública; manejo de portales. INFORMES:

NotariaPublicaInfo@gmail.com

EDICTO

PARA EMPLAZAR A LA CODEMANDADA MARÍA FÉLIX HERRERA EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 347/2023, promovido por SIXTA PATRICIA VARGAS PEÑA, en contra de la ASAMBLEA DE EJIDATARIOS del núcleo agrario GENERAL FRANCISCO VILLA, Municipio de Tijuana, Baja California, el quien denunció la nulidad parcial del acuerdo de asamblea celebrada en el ejido en cuestión el día ocho de julio de dos mil nueve, en lo que respecta a la asignación de lote 16 de la manzana 244, con superficie de 249.18 metros cuadrados; asignado a MARÍA FÉLIX HERRERA y la nulidad del título que ampara dicho inmueble; entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a la codemandada MARÍA FÉLIX HERRERA, para que comparezca a la audiencia de Ley del expediente, a saber indicados que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 85 Bn, Fraccionamiento Nueva Esperanza, segunda sección, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a su interés convenga, contestar las demandas, ofrecer pruebas y producir alegatos, en las que por ser audiencia única se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan; por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quieran sean oídos, quedando aprobada en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer se le declaró precluso su derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que de ser omiso en ello, las subsuquentes notificaciones aún las de carácter personal, se serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Queda a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran los expedientes en el Actuario de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

DEREBIDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TÁBLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45.

Exp. Baja California, 28 de agosto de 2024.

LIC. JOSÉ MANUEL ARMENTA CEBEROS
SECRETARIO DE ACUERDOS

MEXICALI, B.C., A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Sep. 6-23 Oct. 8

EDICTO

C. FUNDADA BOJORQUEZ CAMARGO también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA

En el expediente número 416/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUBY Y LEYVA VALENZUELA, en contra de FACUNDA B. DE VALENZUELA CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA; ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos, el escrito de cuenta presentado por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUBY LEYVA VALENZUELA, personalidad con la que comparecen debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por quienes comparecen, así como el estado que guarda el sumario, no obstante los informes rendidos por diversas autoridades, no fue posible localizar domicilio alguno de la parte demandada FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA, por consiguiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplee a persona moralmente responsable de los hechos que se barde el pago por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda ORDINARIA CIVIL que fue entablada en su contra por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUBY LEYVA VALENZUELA, apercibidos que para el caso de no hacerlo, dentro del dicho término, se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibidos que para el caso de no hacerlo, las subsuquentes se le hará en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Queda a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 26 de Agosto del 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA

EDICTO

EXPEDIENTE : 347/2023
POBLADO : GENERAL FRANCISCO VILLA
MUNICIPIO : TIJUANA
ESTADO : BAJA CALIFORNIA

EDICTO

PARA EMPLAZAR A LA CODEMANDADA MARÍA FÉLIX HERRERA EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO.

En los autos del expediente 347/2023, promovido por SIXTA PATRICIA VARGAS PEÑA, en contra de la ASAMBLEA DE EJIDATARIOS del núcleo agrario GENERAL FRANCISCO VILLA, Municipio de Tijuana, Baja California, el quien denunció la nulidad parcial del acuerdo de asamblea celebrada en el ejido en cuestión el día ocho de julio de dos mil nueve, en lo que respecta a la asignación de lote 16 de la manzana 244, con superficie de 249.18 metros cuadrados; asignado a MARÍA FÉLIX HERRERA y la nulidad del título que ampara dicho inmueble; entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a la codemandada MARÍA FÉLIX HERRERA, para que comparezca a la audiencia de Ley del expediente, a saber indicados que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 85 Bn, Fraccionamiento Nueva Esperanza, segunda sección, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a su interés convenga, contestar las demandas, ofrecer pruebas y producir alegatos, en las que por ser audiencia única se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan; por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quieran sean oídos, quedando aprobada en términos de los artículos 163, 170, 173, 176, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer se le declaró precluso su derecho para contestar la demanda incoada en su contra y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que de ser omiso en ello, las subsuquentes notificaciones aún las de carácter personal, se serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Queda a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran los expedientes en el Actuario de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

DEREBIDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LOS TÁBLEROS DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45.

Exp. Baja California, 28 de agosto de 2024.

LIC. JOSÉ MANUEL ARMENTA CEBEROS
SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

C. FUNDADA BOJORQUEZ CAMARGO también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA

En el expediente número 416/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUBY Y LEYVA VALENZUELA, en contra de FACUNDA B. DE VALENZUELA CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA; ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos, el escrito de cuenta presentado por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUBY LEYVA VALENZUELA, personalidad con la que comparecen debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por quienes comparecen, así como el estado que guarda el sumario, no obstante los informes rendidos por diversas autoridades, no fue posible localizar domicilio alguno de la parte demandada FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA, por consiguiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplee a persona moralmente responsable de los hechos que se barde el pago por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda ORDINARIA CIVIL que fue entablada en su contra por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUBY LEYVA VALENZUELA, apercibidos que para el caso de no hacerlo, dentro del dicho término, se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibidos que para el caso de no hacerlo, las subsuquentes se le hará en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Queda a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 26 de Agosto del 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA

REMATÉ AL PUBLICO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO expediente número 559/2018, promovido por ANA LAURA YAÑEZ VALENTE, en contra de ELIZABETH RUIZ HERNANDEZ Y JORGE QUINTERO VEGA, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se señaló las TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanguines 5, frente a Avenida Ponce y en la única finalidad de que surta sus efectos frente a terceros, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 2878 fracción II del Código Civil, así como 3º, 46 y 47 de la Ley de Organización y Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Sep. 6-23 Oct. 8

EDICTO

C. FUNDADA BOJORQUEZ CAMARGO también conocida como FACUNDA B. VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por los CC. CARLOS NORIEGA FIGUEROA Y ANA MARIA VALENZUELA ROMO en contra de la C. FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO también conocida como FACUNDA B. VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA Y OTRO, expediente número 0044/2024, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta presentado por el Licenciado ARMANDO SERRANO BUSTOS como lo solicita y toda vez que manifiesta que no cuenta con datos requeridos por el oficio número 0290040100/IO/CAEP2610/2024, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento de los domicilios de la parte demandada FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO también conocida como FACUNDA B. VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publiquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad como lo puede ser LA VOZ DE LA FRONTERA O LA CRONICA, haciéndole saber que tiene un término de quince días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por CARLOS NORIEGA FIGUEROA Y ANA MARIA VALENZUELA ROMO quien le demanda en la vía Ordinaria Civil ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA, lo que se indica en el escrito de demanda, apercibidos que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propone se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsuquentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad como lo puede ser LA VOZ DE LA FRONTERA O LA CRONICA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 27 DE AGOSTO DEL 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

EDICTO

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y DE LA VIVIENDA POPULAR Y JORGE MENDOZA CUELLAR

En el expediente número 347/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LAURA JUDITH NUÑEZ YEE, en contra de INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y DE LA VIVIENDA POPULAR Y JORGE MENDOZA CUELLAR, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. A sus autos, promoción electrónica presentada por Maestro en Derecho FERNANDO ROJAS SANTIAGA, personalidad con la que comparece debidamente acreditado en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, como lo solicita, no obstante los informes rendidos por la CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de CV, Recaudación Pública del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Instituto Nacional Electoral y Dirección de Seguridad Pública, de la Información proporcionada por alguna de ellas, no fue posible localizar a los codemandados INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y DE LA VIVIENDA POPULAR Y JORGE MENDOZA CUELLAR, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplee a los demandados por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda de juicio ORDINARIO CIVIL, que fue entablada en su contra por LAURA JUDITH NUÑEZ YEE, apercibidos que para el caso de no hacerlo, dentro de dicho término, se les tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a los codemandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que para el caso de no hacerlo, las subsuquentes se les harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Queda a disposición de las codemandadas en esta Secretaría, las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, por Ministerio de Ley, LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SISON VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 1 de Agosto del 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SISON VERDUZCO

EDICTO

2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO NO. 0348/2024
JORGE RENATO BELTRAN ARCE

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ADMINISTRADORA FOMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE JORGE RENATO BELTRAN ARCE, expediente 1384/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice, RESUELVE PRIMERO.- Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora ADMINISTRADORA FOMEX 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por concepto de suerte principal al día 31 de julio del 2022 el pago de \$15738270 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de SALDO DE CAPITAL, la cantidad de \$ 16,720 M.N. (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO CIENTOS MONEDA NACIONAL) por concepto de COMISION DE ADMINISTRACION, calculado al 31 de julio de 2022, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito y sus accesorios; la cantidad de \$ 231,932.92 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de INTERESES MORATORIOS, calculado al 31 de julio de 2022, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito y sus accesorios, la cantidad de \$ 16,720 M.N. (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO CIENTOS MONEDA NACIONAL) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, calculado al 31 de julio de 2022, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito y sus accesorios, en el entendido de que en el supuesto de que la parte demandada no cumpla voluntariamente con las prestaciones a que fue condenada se procederá al remate del bien inmueble hipotecado con el proceso que se barde al pago respectivo a la parte actora. CUARTO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen. QUINTO.- Se concede a la parte demandada JORGE RENATO BELTRAN ARCE el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, apercibido que de no hacerlo sus subsuquentes se les harán en los términos que prevé el bien hipotecado y con su producto se hará el pago al acreedor. SEXTO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó electrónicamente el C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES GALINDO, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada a del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 14 de AGOSTO de

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA
AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS:
(646) 264 5663
(646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

PETREOS Y AGREGADOS DE TIJUANA'

Con más de 16 años de experiencia en el mercado,
Ubicación: La Presa, Tijuana, Baja California.

ESTAMOS CONTRATANDO

CHOFER DE TRACTOR

REQUISITOS DEL PUESTO

- Experiencia en Maquinaria pesada

INTERESADOS COMUNICARSE AL:

664-407-8765

CENTRO COMERCIAL



SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y
SEGURIDAD
PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
MAYORES DE EDAD

CONTACTO:
SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO
921 | L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL : pueblo_amigo@hotmail.com
PAGINA: puebloamigo.com.mx

CPH ENSENADA, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y los artículos 172, 176, 182, 184 y 185 fracción I de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de CPH ENSENADA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria primera convocatoria que se celebrará el día 23 de Septiembre del 2024 a las 16:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Carretera Transpeninsular Km. 115 s/n parcela 8 Col. Maneadero C.P. 22790 en esta ciudad de Ensenada B.C., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia de los socios presentes.
II. Solicitud de Rendición de cuentas al Administrador Único de los ejercicios fiscales 2013 al 2023.
III. Proposición, discusión, remoción del cargo y/o en su caso, aceptación de la renuncia del Administrador Único y/o renuncia a su parte social o acciones que le pertenecen de la Sociedad.
IV. Nombramiento y ratificación del nuevo Administrador Único de la Sociedad, con todas las facultades y poderes inherentes al cargo.
V. Determinación de los emolumentos correspondientes al nuevo Administrador Único de la Sociedad.
VI. Designación de Delegado Especial para protocolizar el acta de asamblea.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderado, mediante simple carta poder suscrita ante dos testigos.

JORGE ENRIQUE GARCIA PULIDO
SOCIO

[Signature]

CLAUDIA IVETH GARCIA PULIDO
SOCIA

[Signature]

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido el honor de haber sido el medio de mayor circulación en esta ciudad, por lo que se responsabiliza de la información que se publica en sus páginas, de manera veraz y oportuna, respondiendo haciéndolo de media o de ser indistinto.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

SOLICITAMOS

Empleado con dominio de programas

PHOTOSHOP
ILLUSTRADOR
INDESIGN

- Sin problemas de horario tarde-noche.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

POSTULATE HOY:

664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

FOR SALE

We have two (2) Freightliner Cascadia for sale (1) 2014 and (1) 2015 both have Detroit engines, auto trans., A/C.

They were used for local fuel delivery, well maintained and clean in & out with each having approximately 900,000 miles.

They were parked last year and ran good with no mechanical issues at the time. \$12,000.00 US Dollars AS IS WHERE IS

IF YOU WANT A SEE OR CALL SARKIS PLEASE ENGLISH ONLY

818 646 6666

Address of the trucks 31611 Castaic Road Castaic Ca 91384



EDICTO

A PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LOS PINOS

En el expediente número 00089/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RICARDO RODRIGUEZ MACIAS en contra de USTED, se dictó un auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezcan a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibidos de que si no lo hacen dentro de dicho término, se les tendrán por presuntamente confesos de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se les hace saber a las demandadas que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 29 de Agosto de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA



*... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS... JUZGADO TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.

SE SOLICITA



PARA VENTA DE PUBLICIDAD PERIODICO EL MEXICANO ENSENADA, OFRECEMOS, *COMISIONES Y *BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.

INFORMES:
(646) 947-86-11
eduardo1956@hotmail.com

¡SE RENTA! O SE VENDE
EDIFICIO DE 900m2
¡BUEN PRECIO!
Para más información llámanos: 664 422 07 48

NOTARÍA PÚBLICA NO. 42

Lic. Iván Villegas Hernández
Titular de la Notaría Pública
Número 42 de la Ciudad de Tijuana, Baja California.

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 04 de septiembre del 2024, Número 5425, Volumen 89, del Protocolo a mi cargo, los señores MARIA ELENA, ESTELA y JOSE JESUS, los tres de apellidos CAMACHO FLORES, en su carácter de hijos de la de cujus, en compañía de dos testigos, los señores ROGELIO PACHECO GUZMAN y EDGARDO AMAYA CARO, hicieron ante mí la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIA LORETO FLORES, también conocida como MARIA LORETO FLORES DE CAMACHO, MA. LORETO FLOREZ y LORETO FLORES DE CAMACHO, exhibiendo el acta de defunción y los documentos que acreditan el entroncamiento de los herederos con la de cujus, declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada fue en la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América, y que la mayor parte de los bienes y derechos de la misma, se encuentran ubicados en el Estado de Baja California, México, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; en dicho instrumento público los señores MARIA ELENA, ESTELA y JOSE JESUS, los tres de apellidos CAMACHO FLORES, en su carácter de hijos de la de cujus, manifestaron su conformidad de llevar a cabo dicho trámite; los señores MARIA ELENA, ESTELA y JOSE JESUS, los tres de apellidos CAMACHO FLORES, en su carácter de hijos de la de cujus, manifestaron su conformidad de aceptar la herencia que les corresponde por ley, renunciándose entre sí sus derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, manifestando además el señor JOSE JESUS CAMACHO FLORES, que acepta el cargo de albacea y procederá con tal carácter a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ
NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA



Para publicarse por dos veces, de diez días de diez días.

Alberto Rosales 1440 Interior 1, Zona Centro, Tijuana B.C. Cp. 22000
Teléfono: (664) 634 15 19
info@2notariapublica.com.mx
2notariapublica.com.mx

NOTARÍA PÚBLICA NO. 42

Lic. Iván Villegas Hernández
Titular de la Notaría Pública
Número 42 de la Ciudad de Tijuana, Baja California.

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 04 de septiembre del 2024, Número 5424, Volumen 89, del Protocolo a mi cargo, los señores MARIA ELENA, ESTELA y JOSE JESUS, los tres de apellidos CAMACHO FLORES, en su carácter de hijos de la de cujus, en compañía de dos testigos, los señores ROGELIO PACHECO GUZMAN y EDGARDO AMAYA CARO, hicieron ante mí la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSE CAMACHO AGUINIA, también conocido como JOSE CAMACHO AGUINIA, exhibiendo el acta de defunción y los documentos que acreditan el entroncamiento de los herederos con la de cujus, declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América, y que la mayor parte de los bienes y derechos de la misma, se encuentran ubicados en el Estado de Baja California, México, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; en dicho instrumento público, los señores MARIA ELENA, ESTELA y JOSE JESUS, los tres de apellidos CAMACHO FLORES, en su carácter de hijos de la de cujus, manifestaron su conformidad de llevar a cabo dicho trámite; los señores MARIA ELENA, ESTELA y JOSE JESUS, los tres de apellidos CAMACHO FLORES, en su carácter de hijos de la de cujus, manifestaron su conformidad de aceptar la herencia que les corresponde por ley, renunciándose entre sí sus derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, manifestando además el señor JOSE JESUS CAMACHO FLORES, que acepta el cargo de albacea y procederá con tal carácter a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ
NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA



Para publicarse por dos veces, de diez días de diez días.

Alberto Rosales 1440 Interior 1, Zona Centro, Tijuana B.C. Cp. 22000
Teléfono: (664) 634 15 19
info@2notariapublica.com.mx
2notariapublica.com.mx

EDICTO

SE EMPLAZA A: LUIS DANIEL FERNANDEZ JIMENEZ y MARIA ISABEL SOTO NORIEGA

En el expediente número 1926/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ también conocido como RICARDO HERNANDEZ, en contra de USTED, se ordenó emplazarlos por medio de EDICTOS, haciéndoles saber de la demanda inautada en su contra por el artículo mencionado, para que en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibidos de que si no lo hacen en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda formulada en su contra, apercibidos de que si no lo hacen dentro de dicho término, se les tendrán por presuntamente confesos de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se les hace saber a las demandadas que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 29 de Agosto de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.

LIC. PAULINA MARTINEZ CASTRO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, N.L.

EDICTO

SE EMPLAZA A: SUCESION DE CECILIA SIERRA RAMOS DE CAMPOS Y GONZALO ESTRADA VELAZQUEZ.

En el expediente número 1920/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ también conocido como RICARDO HERNANDEZ en contra de USTED, se ordenó emplazarlos por medio de EDICTOS, haciéndoles saber de la demanda inautada en su contra, por los artículos mencionados, para que en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibidos de que si no lo hacen en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda formulada en su contra, apercibidos de que si no lo hacen dentro de dicho término, se les tendrán por presuntamente confesos de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se les hace saber a las demandadas que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Tijuana, Baja California, a 07 de JUNIO DEL AÑO 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LICENCIADA PAULINA MARTINEZ CASTRO

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, N.L.

CIRCULO SOCIAL

EN UN SALÓN DE EVENTOS

Festejo celebrado en compañía de familia y amigos.

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Angeline Castellanos Gamboa en su primer año de vida.



Sandra Flores, Fernanda Félix, Fernanda Iturbe, Alma Luna, Guadalupe Luna, Ana Carrillo y Maricarmen Serrano.

EL EVENTO FUE EN UN HOTEL

Celebran baby shower para Nicolás

EN COMPAÑÍA DE FAMILIA Y AMIGOS

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.
Redacción / El Mexicano

Mexicali.- Emotivo momento vivió Leslie Paola Orta Aréchiga en la celebración del baby shower de su segundo hijo Matías Nicolás Godínez en compañía de su familia y amigos.

El evento se llevó a cabo en conocido hotel de Mexicali donde

por espacio de varias horas, las invitadas al convivio disfrutaron de un ameno desayuno donde expresaron a la joven mamá toda clase de parabienes y buenos deseos en la llegada del nuevo miembro de la familia.

Leslie agradeció las muestras de cariño de las presentes al evento así como los consejos recibidos para su bebé además de mostrar su gratitud por ser parte importante en su vida.



Las organizadoras del evento Carmen Aréchiga, Martha Aréchiga, Claudia Aréchiga y Priscila Orta, hermana de Leslie.



Leslie y su mamá Carmen.



Leslie, su mamá y tía Martha Aréchiga Romero.



La orgullosa mamá Leslie Aréchiga.



María Antonieta Rodríguez, Janeth Cárdenas, Flavía Estrada, Nohemí Camacho, Alicia Maciel y Oralia Aguayo.



Yanira Grajeda Viridiana Rodríguez y Karla Vázquez.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



FESTEJO
CELEBRADO
EN COMPAÑÍA
DE FAMILIA Y
AMIGOS



Los pequeños en espera de pegarle a la piñata.

EN UN SALÓN DE EVENTOS

Alegre cumpleaños de Angeline



Angeline Castellanos Gamboa en su primer año de vida.

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.
El Mexicano

MEXICALI.- Tierno y bello momento vivió la familia de Angeline Castellanos Gamboa al cumplir un año de vida, en compañía de amistades cercanas, donde la alegría de la pequeña fue de contagio total que armonizó el evento.

Fue en un jardín de eventos, donde los asistentes a la celebración, fueron testigos de la felicidad de Danna Pamela Gamboa mamá de Angeline quién recibió las felicitaciones y parabienes para su primogénita, así como agradecer su compañía en tan importante momento.

Por espacio de varias horas, el convivio transcurrió con tranquilidad en los invitados quienes se tomaron fotografías con Angeline como recuerdo imborrable.



Invitados disfrutando de la alberca.



Danna Pamela Gamboa Equihua, Madre de Angeline.



Abuelos Cindy Equihua e Ian Quiroz.



Bisabuelos María Esther Sánchez Hernández y Arquitecto Héctor Equihua Sevillano.



Bisabuelos Arq. Héctor Equihua Sevillano, María Esther Sánchez Hernández, abuelos Cindy Equihua e Ian Quiroz, mamá Danna Pamela Gamboa Equihua, tío Héctor Gamboa Equihua.

TE FAMA

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



LA ROSA DE GUADALUPE

LA ROSA DE Guadalupe

‘Fan de su relación’, capítulo sobre Nodal y Ángela

Se trata de un episodio más de la serie televisiva que se basa en la relación de Nodal con Ángela Aguilar, con quien terminó casándose

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El rompimiento de Christian Nodal con Cazzu y su posterior boda con Ángela Aguilar, pese al nacimiento de su hija, ha inspirado a la creación de un capítulo de la serie mexicana La Rosa de Guadalupe titulado Fan de su relación.

Se trata de un episodio más de la serie televisiva que se basa en la relación de Nodal con Ángela Aguilar, con quien terminó casándose luego de haberse convertido en padre con Cazzu.

Y es que la relación entre Christian y Ángela fue producto de un triángulo amoroso en el que estaba involucrada Cazzu, lo cual pese a que la hija de Pepe Aguilar celebraba la relación entre el mexicano y la argentina.

“Ya le escribí, a Christian no, le escribí a Cazzu, en un comentario que se veía bonita. Estaba viendo mi TikTok y de repente veo y se le ve la panza y yo ‘¡Voy a ser tía!’”, dijo en una ocasión Ángela Aguilar.

En ese sentido, La Rosa de Guadalupe estrenó un capítulo en el que se cuenta la historia de Tristán, Julia y Angélica, quienes al igual que en la realidad, protagonizan un triángulo amoroso pero en la preparatoria.

En el episodio, Tristán sostiene una relación con Julia, mientras que Angélica simula que está de acuerdo con ese noviazgo y llega a declararse “Fan de la relación”.

Fan de su relación este es el capítulo de La Rosa de Guadalupe inspirado en Nodal y Ángela Aguilar

Y es que la relación entre Christian y Ángela fue producto de un triángulo amoroso en el que estaba involucrada Cazzu.

Y no sólo eso, sino que en el capítulo de La Rosa de Guadalupe Tristán y Julia van a tener un hijo, por lo que Angélica comenta por medio de redes sociales: “Wow, voy a ser tía, estoy feliz por ustedes”.

Al igual que en el triángulo entre Nodal, Cazzu y Ángela, Angélica sostiene una relación con Tristán después que ambos se confesaran su amor y terminan siendo novios.

Mientras que Juli, que representa a Cazzu, termina teniendo a su hijo sola ya que no quería estar con Tristán, quien la trataba mal.



TRANSPLANTE DE HÍGADO A BISOGNO

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE COMPARTIÓ ALEX BISOGNO, EL CONDUCTOR SE PREPARÓ PARA ESTA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DURANTE VARIAS SEMANAS

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Daniel Bisogno ya recibió su trasplante de hígado; conductores de Ventaneando narran cómo está: “Es el cierre de un ciclo de terror”

Los conductores de ‘Ventaneando’ dieron a conocer detalles sobre el proceso quirúrgico al que se sometió su compañero como consecuencia de sus recientes problemas de salud

Daniel Bisogno fue operado de emergencia el pasado miércoles 4 de septiembre, así lo dieron a conocer los conductores de ‘Ventaneando’ durante la transmisión en vivo del programa. De acuerdo con los últimos reportes, el actor se sometió a un trasplante de hígado tras sufrir un daño irreversible a consecuencia de

los problemas de salud que ha enfrentado en el último año (infección pulmonar y falla hepática).

“El día de ayer fue de muchas emociones y todavía no se nos pasan”, comentó Pedro Sola.

Los conductores recibieron a Alex Bisogno para compartir detalles sobre el procedimiento médico al que se sometió su hermano mayor.

“Había donador, fuimos al hospital. En ese momento tuvimos que hacer una serie de papeleos, se hicieron muchos estudios al órgano que ya estaba listo, pero la última prueba, la prueba final, era sacar ese órgano de la persona que había fallecido y verlo físicamente para ver su cumplimiento con las características; estuvimos 8 horas esperando en el hospital (...) al fallecer una persona un órgano vive poco tiempo, una vez sa-

cándolo es cuestión de unas horas. Fue un momento de muchas emociones”.

¿CÓMO FUE EL TRASPLANTE DE HÍGADO DE DANIEL BISOGNO?

De acuerdo con la información que compartió Alex Bisogno, el conductor se preparó para esta intervención quirúrgica durante varias semanas. Gracias a ello, y su compatibilidad con el órgano en cuestión, entró al quirófano alrededor de las 20 horas del miércoles 4 de septiembre.

La operación duró alrededor de 6 horas y todo indica que fue un éxito, pues Daniel Bisogno ya despertó y se encuentra estable. Actualmente, el conductor permanece bajo observación en el Hospital Ángeles del Pedregal; deben pasar 48 horas mínimo para saber si el órgano funciona correctamente.

“Fue muy fuerte hablar con mi hermano y que me dijera: ‘Si algo me pasa, encárgate de que no le falte nada a Michaela’... dije que no iba a llorar, pero llevo tantos meses con estas emociones”, declaró entre lágrimas.

Por esa razón, se prevé que Daniel Bisogno pase alrededor de 10 días internado en terapia intermedia, ya que se encuentra susceptible a contraer cualquier enfermedad debido a la operación.



VIENDO A LOS CHIEFS

Taylor comienza la temporada de la NFL

La cantante Taylor Swift llegó a Kansas City (Misuri) para el partido inicial de la nueva temporada de la NFL, entre los Kansas City Chiefs de su novio Travis Kelce y los Baltimore Ravens. Swift, cuya relación con el ala cerrada Kelce ha estado en el centro de los focos en la última temporada, se mostró sonriente en su llegada al estadio Arrowhead y se sentó en un palco de lujo de la instalación.

Kelce fue junto a Mahomes el protagonista del triunfo del pasado febrero en el Super Bowl de Las Vegas, ganado contra los San Francisco 49ers. Swift, súper estrella del pop, ha tenido un impacto económico para la NFL en la temporada 2023 que un estudio de una empresa de consultoría en publicidad y marca estimó en más de 330 millones de dólares.

Los rumores de una relación entre

la cantante y Kelce empezaron a circular a principios de la pasada campaña, hasta que el 24 de septiembre de 2023 Swift acudió a las gradas del Arrowhead Stadium para ver el partido entre los Chiefs y los Chicago Bears. Ese momento causó prácticamente un terremoto y, desde entonces, cada aparición de Swift en un estadio para apoyar a su novio se ha seguido con un interés descomunal.

Belleza

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



Hidratar el rostro antes del maquillaje

La dermis de la piel tiene por defecto entre un 10% y un 20% de composición de agua, esta composición tiene como objetivo mantener la elasticidad y la protección de la piel. Una piel seca es señal de que el porcentaje de composición de agua de la dermis está por debajo del 10% y es aquí cuando se activan las glándulas sudoríparas para liberar sudor y humectar al menos un poco la piel.

Entre los principales beneficios de una piel hidratada tenemos la disminución de la aparición de arrugas dada la elasticidad que mencionamos anteriormente, la reducción e incluso eliminación de los puntos negros y el tener una piel tersa y suave, realizar una hidratación facial adecuada antes del maquillaje paso a paso es ideal dado que así la piel podrá recibir y resaltar mejor el maquillaje que desees aplicarte, como efecto complementario podrás mantener una piel hidratada aún si vives en un lugar de clima frío que suele ser factor para una piel seca.

Así las cosas, antes de maquillar el rostro es importante realizar una hidratación facial adecuada, es ideal aplicar hidratantes que se adapten a tu tipo de piel, te sugerimos altamente que utilices productos libres de grasas y en lo posible con una composición a base de extractos naturales. También puedes crear tu propia mascarilla de hidratación facial a base de plátanos, pepinos, aguacate, entre otros. Si deseas conocer más sobre la hidratación de la piel antes del maquillaje, regístrate en nuestro Programa de Maquillaje y deja que nuestros expertos y docentes te asesoren en cada paso.



CUIDADO DEL ROSTRO

PREPARA LA PIEL ANTES DEL MAQUILLAJE

LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, EL ESTRÉS E INCLUSO LOS MALOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN AFECTAN DE FORMA DIRECTA E INDIRECTA LA PIEL DEL ROSTRO.

REDACCIÓN
El Mexicano



El maquillaje es parte importante del día a día de las mujeres, sin embargo aunque se sabe que la limpieza facial es igual de importante, pocas veces se realiza una de forma previa a la aplicación del maquillaje y también antes de ir a la cama. Cuidar y preparar la piel del rostro antes de la aplicación de maquillaje es una forma de asegurar un mejor aspecto y duración del mismo ya que de esta forma el rostro estará libre de cualquier elemento que esté perjudicando el cutis como puede ser la contaminación ambiental.

Limpiar, hidratar, tonificar y proteger la piel del rostro de la luz solar antes de la aplicación del maquillaje, son solo algunos ejemplos de lo

que se puede hacer en pro del cuidado del cutis para así lograr no solo una apariencia fresca y naturalmente radiante, sino también una mejor salud para la misma lo cual beneficiará todavía más la piel. Para cada paso a continuación, solo se debe tener en cuenta el tipo de piel que se tiene para aplicar productos que sean adecuados a la misma y promover mejores resultados. Así se prepara la piel para la aplicación del maquillaje:



Limpiar la piel del rostro antes de maquillaje

A simple vista, la piel puede parecer estar limpia, sin embargo, las glándulas sebáceas de la piel del rostro producen una sustancia que se ubica en la superficie llamada sebo, esta sustancia es la oportunidad perfecta para que bacterias y células muertas se acumulen y empiecen a taponar estos orificios dando lugar a la aparición de granos, puntos negros, entre otras afecciones de la piel del rostro, así las cosas, maquillarse sin antes limpiar la piel solo agrava la situación que acabamos de describir.

Limpiar la piel diariamente es una práctica muy recomendada para la buena salud de la misma, sin embargo, limpiarla antes y

después del maquillaje es una práctica más recomendada aún. Realizar una adecuada limpieza facial elimina todas las impurezas y células muertas que estén acumuladas en el rostro disminuyendo el riesgo de la aparición de acné y puntos negros, esta limpieza genera también una renovación de la piel y promueve un retraso en la aparición de arrugas evitando el envejecimiento.

Aplicar en el rostro agua tibia para que los poros se abran, aplicar un limpiador facial con movimientos circulares y suaves y luego enjuagar el rostro para eliminar el limpiador, funciona como una limpieza facial casera que puedes realizarle día a día, después de este proceso, es recomendable secar tu rostro con ayuda de una toalla y palmadas ligeras para no maltratar el rostro, no se recomienda frotar la toalla. Al seguir estas recomendaciones estarás cada vez más cerca de poder aplicarte el maquillaje habiendo preparado correctamente tu rostro.